



Comisión de Relaciones Exteriores,
América del Norte



CREAN/PDTE/056/2009

México, D.F; a 10 de diciembre de 2009.

Sen. Carlos Navarrete Ruiz
Presidente
Mesa Directiva
Senado de la República
PRESENTE

Estimado Senador Navarrete:

Por este medio, le envío el informe de la Comisión que presido, relativo a la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que tuvo lugar del 13 al 17 de noviembre, en las ciudades de Saint John, New Brunswick y Ottawa, Ontario, Canadá.

Sin otro en particular, me despido de Usted enviándole un cordial saludo y protestándole mis respetos.

Sinceramente,

Luis Alberto Villarreal García
Presidente

RECIBIDO
2009 DIC 10 PM 2 44
COMISION DE RELACIONES
EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL
DE SENADORES
006279

2009 DIC 10 PM 1 51
PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARIA DE CLAYTON



Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte

**Informe de la XVI Reunión Interparlamentaria
México-Canadá**

**13 al 17 de noviembre de 2009
Saint John, New Brunswick y Ottawa, Ontario**



Informe de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá 13 a 17 de noviembre de 2009

Índice

1. Antecedentes	2
2. Contexto político y económico en Canadá	4
2.1 Situación política en Canadá	4
2.2 Panorama de la economía canadiense	9
3. Programa de actividades	13
4. Asistentes	15
5. Sesiones y temas de la reunión	17
6. Resultados	17
7. Declaración conjunta	41

1. Antecedentes

El 14 de enero, el Presidente del Senado de Canadá, el Senador Noël Kinsella, visitó el Senado de la República y entre los temas que se trataron en dicho evento se incluyó la celebración de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá.

Para dar seguimiento a la visita que llevó a cabo del presidente del Senado de Canadá en enero, y para llevar a cabo encuentros con parlamentarios que permitieran tratar temas de interés común entre ambos Estados y establecer la agenda de la reunión interparlamentaria, se llevó a cabo una gira a la ciudad de Ottawa.

El 3 de marzo, la Mesa Directiva del Senado de la República aprobó la realización de dicha gira y el 9 de marzo, la Junta de Coordinación Política acordó la conformación de la delegación que asistiría a esa visita, misma que fue integrada por el Senador Luis Alberto Villarreal García, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte; el Senador Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial; y la Senadora Claudia Sofía Corichi García, hoy Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte.

Esta visita tuvo lugar los días 26 y 27 de marzo, durante la misma se llevaron a cabo reuniones con:

- M.P. Maxime Bernier, Presidente del Comité de Defensa Nacional;
- M.P. Peter Kent, Ministro de Relaciones Internacionales para las Américas;
- M.P. Bob Rae, Crítico de la Oposición para Asuntos Internacionales;
- Integrantes del Comité de Energía del Senado de Canadá;
- Senador Noël Kinsella, Presidente del Senado de Canadá;
- Integrantes del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Canadá;
- M.P. Peter Milliken, Presidente de la Cámara de los Comunes;
- M.P. Peter Van Loan, Ministro de Seguridad Pública;
- Integrantes del Comité de Defensa Nacional de la Cámara de los Comunes;
- M.P. Bev Oda, Ministro de la Agencia de Cooperación Internacional (CIDA);
- M.P. Mario Silva, Presidente del Comité de Amistad México-Canadá.

Asimismo, hubo encuentros con el Embajador de México en Canadá, Francisco Barrio Terrazas y con académicos de la *Norman Patterson School of International Affairs* (NPSIA).

Como resultado de las pláticas sostenidas con los diversos actores de la política canadiense y considerando los intereses de la parte mexicana, el 27 de marzo, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, Senador Luis Alberto Villarreal García, envió una misiva al Senador Noël Kinsella en la que se ratificaba la aceptación de la Parte mexicana para llevar a cabo la reunión interparlamentaria del 5 al 9 de mayo, en las ciudades de Saint John, New Brunswick y Ottawa, Ontario y se incluía la propuesta mexicana para estructurar la reunión con 4 sesiones de trabajo, en las que se abordarían los temas: 1) Seguridad regional; 2) Comercio, inversiones y economía; 3) Medio ambiente y energías alternativas; y 4) cooperación internacional.

El 30 de marzo, el Parlamento de Canadá dio a conocer que aceptaba la propuesta y envió un programa preliminar, el cual satisfacía las expectativas de ambas delegaciones.

Los trabajos de organización y las negociaciones se mantuvieron durante el mes de abril, sin embargo, debido al brote de influenza A/H1N1, el Senado de México y el Parlamento Canadiense acordaron posponer la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá. Esta decisión fue dada a conocer por ambos cuerpos legislativos a través de un comunicado conjunto, que fue publicado el 30 de abril. El contenido del comunicado se cita a continuación:

“El Senado mexicano y el Parlamento canadiense con base en preocupaciones y consideraciones comunes frente a la situación de emergencia que se vive en ambos países, provocada por el brote de influenza humana, han decidido posponer la realización de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que tendría lugar del 5 al 9 de mayo, en las ciudades de Ottawa y Saint John. Hemos acordado buscar una nueva fecha para realizar dicha reunión.

Desde 1975, la Reunión Interparlamentaria ha representado uno de los mecanismos clave en la relación entre ambos poderes Legislativos. Este foro es el reflejo de la cercanía que mantenemos como socios estratégicos en materia política y económica, tanto en la relación bilateral, como en la región de América del Norte.

En meses pasados, en seguimiento a los acuerdos alcanzados en la reunión de Mazatlán de febrero de 2008 y considerando la realidad que enfrentan ambas sociedades, el Senado mexicano y el Parlamento canadiense, han estado trabajando arduamente en la consecución de una agenda común, basada en intereses compartidos y posibilidades de cooperación en áreas como: seguridad regional; economía, comercio e inversión; medio ambiente y energías limpias; y cooperación internacional. Esta agenda incluye la búsqueda de nuevos vínculos y oportunidades entre Canadá y México en áreas como puertos, energías limpias, agricultura, acuicultura, entre otros; así como nuevas opciones de comercio e inversiones bilaterales.

El Congreso mexicano y el Parlamento canadiense destacamos la excelente cooperación bilateral que existe entre las autoridades de salud de ambos países frente al reto que representa el control de la influenza humana, mismo que pone en riesgo a nuestros ciudadanos. Asimismo, hemos atestiguado un esfuerzo comprometido en ambas partes ante esta amenaza a la salud. Coincidimos en señalar la relevancia de la realización de acciones coordinadas en la lucha contra las pandemias y epidemias, por lo que hemos acordado añadirla a la agenda interparlamentaria.

A pesar del cambio de fecha para la celebración de la reunión, el Senado mexicano y el Parlamento canadiense han tomado la firme decisión de mantener los trabajos tendientes a la construcción de una agenda bilateral que atienda los intereses de ambos pueblos y en apego a su firme compromiso de trabajar por el bienestar de las sociedades que representan, han decidido sostener una videoconferencia cuyo objetivo será intercambiar experiencias y estrategias relacionadas con la influenza humana.

Ambos Parlamentos refrendan el compromiso continuo de colaborar y trabajar de manera conjunta en la búsqueda de soluciones que atiendan las necesidades de ambas naciones y reflejen nuestros intereses y valores compartidos”.

El 28 de agosto, la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte (CREAN), se puso en contacto con el Parlamento canadiense para dar a conocer la intención del Congreso mexicano de llevar a cabo la XVI Reunión Interparlamentaria. En ese sentido, el 16 de septiembre, el Parlamento de Canadá comunicó a la CREAN que en el marco del Foro Interparlamentario de las Américas, que tuvo lugar en la ciudad de Ottawa, el Senador Kinsella solicitó a legisladores mexicanos que dieran a conocer al Senado algunas propuestas de fechas para la realización de esa reunión.

El 30 de septiembre, la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva informó que en la sesión del 29 de septiembre, la Mesa Directiva acordó aceptar la realización de la Reunión Interparlamentaria con Canadá del 13 al 17 de noviembre y que sería la Junta de Coordinación Política la encargada de integrar la delegación.

La CREAN dio a conocer a la Parte canadiense la decisión de la Mesa Directiva y propuso retomar la agenda convenida en marzo, misma que se mantenía vigente, con la adición de dos temas: la cooperación relativa al brote de influenza A/H1N1, cuya inclusión había sido acordada desde abril, y la imposición de visas a ciudadanos mexicanos.

El 8 de octubre, el Presidente del Senado de Canadá, Senador Noël Kinsella y el Presidente de la Cámara de los Comunes, Peter Milliken, enviaron al Presidente del Senado de México, Senador Carlos Navarrete Ruiz y al Presidente de la Cámara de Diputados, Dip. Francisco Ramírez Acuña, una carta en la que invitaban al Congreso mexicano a la XVI Reunión Interparlamentaria entre ambos países.

El 5 de noviembre, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Oficio No. D.G.P.L.61-II-9-0269, por el cual se dio a conocer que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión aprobó el acuerdo por el que se integró la Delegación de Diputados que participaría en la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá. También en esa fecha, con el oficio No. JCP/ST/I-073/2009, la Junta de Coordinación Política del Senado de la República dio a conocer la delegación de los senadores que participarían en la reunión.

El 9 de noviembre, tuvo lugar la reunión previa de la delegación mexicana para la reunión interparlamentaria.

2. Contexto Político y Económico en Canadá

2.1 Elementos sobre la situación política en Canadá

A continuación se destacan algunos eventos significativos relacionados con la política interna de Canadá durante el 2008 y 2009:

- El 26 de mayo del 2008, renuncia el Ministro de Relaciones Exteriores, Máxime Bernier, tras un escándalo por presunto descuido de manejo de información gubernamental confidencial.
- El 11 de junio, el Primer Ministro de Canadá ofreció una disculpa a la población aborígen canadiense víctima de imposiciones disciplinarias de Escuelas Residenciales para Aborígenes.
- El 7 de septiembre, el Primer Ministro solicitó a la Gobernadora General, Michäelle Jean, disolver el Parlamento. Fue criticado por los partidos opositores, quienes habían aprobado la

mayoría de las iniciativas propuestas por el gobierno conservador. Los analistas políticos apuntaron que el Primer Ministro utilizó ese argumento para precipitar la convocatoria a comicios generales con la intención de obtener un gobierno de mayoría.

- La campaña electoral incorporó como una de sus preocupaciones la crisis económica mundial. Ello favoreció al Primer Ministro Harper, a quien se le percibió con el mayor liderazgo y experiencia entre los candidatos para hacer frente a los eventuales impactos de la crisis sobre la situación económica de Canadá.
- El 14 de octubre, los resultados de la elección dieron la victoria de minoría al Partido Conservador, con 143 asientos los 308. A pesar de no haber conseguido la mayoría, Partido Conservador se vio fortalecido al conquistar 1 por ciento más del voto popular con respecto a la elección de 2006. Por otra parte, el Partido Liberal, segunda fuerza política nacional, perdió 4 por ciento del voto popular con respecto a los comicios anteriores.
- El 20 de octubre, el líder del Partido Liberal, Stephane Dion, anunció su intención de renunciar una vez que se designara al candidato sustituto.
- El 19 de noviembre, inició la 40ª Legislatura con el "*Discurso desde el Trono*", mismo que incluyó un plan con acciones orientadas a la protección de la economía y seguridad nacionales.
- El 27 de noviembre, el gobierno minoritario Conservador enfrentó una fuerte controversia ante la presentación de la "actualización" del Presupuesto Federal 2009-10, misma que incluyó la eliminación del subsidio público a los partidos políticos y la suspensión temporal del derecho de huelga de los sindicatos de servidores públicos.
- Un gobierno de minoría siempre corre el riesgo de ser removido de su mandato, si los tres principales partidos de la oposición se unen y presentan mociones de "*no confianza*" con respecto a iniciativas gubernamentales sobre asuntos que recaen bajo esta clasificación. Destaca entre dichas iniciativas el Presupuesto Federal, mismo que generalmente se presenta durante el primer trimestre de cada año.
- El 1º de diciembre, la oposición se manifestó en contra de la iniciativa de presupuesto e integró una coalición con los Partidos Liberal y Neodemócrata, así como con el respaldo del Bloque Quebequense. La coalición expresó su intención de promover una moción de "no confianza" durante la siguiente votación relativa a la actualización del presupuesto del gobierno conservador.
- En ese marco, el 4 de diciembre, la Gobernadora General concedió la prórroga parlamentaria solicitada por el Primer Ministro con la cual se interrumpen las sesiones parlamentarias de la 40ª Legislatura. Se estableció que las sesiones reiniciarían el 26 de enero y serían seguidas de la presentación del Presupuesto Federal 2009-10.
- El 8 de diciembre, hubo elecciones en Québec. El Premier Jean Charest del Partido Liberal de Quebec fue reelegido por tercera vez, sin embargo, obtuvo una mayoría con poca ventaja.
- El 10 de diciembre, el Partido Liberal eligió a Michael Ignatieff como líder interino para relevar a Stephane Dion. Fue ratificado como líder oficial del Partido en la Convención Anual de mayo 2009.

- El 22 de diciembre, el Primer Ministro designó a 18 senadores a fin de fortalecer la representación Conservadora en la Cámara Alta.
- El 26 de enero del 2009, con la presentación del '*Discurso del Trono*', la Gobernadora General de Canadá reabrió la 40ª Legislatura, dando lectura del documento en la Cámara de Senadores, mismo que delineó en términos generales la agenda política del gobierno Conservador. La representante de la Jefa de Estado apeló a la unidad, determinación y constancia de los parlamentarios para que Canadá haga frente a la actual crisis económica global.
- El 27 de enero, en medio de la incertidumbre económica internacional, tuvo lugar la presentación del Presupuesto Federal 2009-10. Se contempló gasto público para estimular la economía de alrededor \$43 mil millones; cantidad que será distribuida a lo largo de los próximos cinco años. Funcionarios gubernamentales proyectaron un déficit de \$64 mil millones en los próximos dos años, contemplando una recuperación económica del país, reflejada en el regreso al superávit para el 2013.
- El líder Liberal Michael Ignatieff apoyó el presupuesto con la condición de que el gobierno conservador hiciera algunas enmiendas y aceptara presentar informes sobre la evolución de la instrumentación presupuestal y sus resultados.
- El 3 de febrero, el Presupuesto Federal fue aprobado por la Cámara de los Comunes, incluyendo las enmiendas liberales. Obtuvo 211 votos a favor y 91 en contra. Los Partidos Neodemócrata y el Bloque Quebequense votaron en contra. Igualmente lo hicieron seis legisladores liberales, representantes de las Provincias de Newfoundland y Labrador, ya que estaban en desacuerdo por la distribución gubernamental de recursos entre entidades.
- En ese contexto, Michael Ignatieff aclaró que la coalición respondió a tiempos y circunstancias específicas y que operaba en contra de la misma la diferencia de principios de los propios partidos de la oposición. Igualmente se pronunció por el respeto a la autonomía de los partidos, así como el intercambio de posturas y manifestó su disposición a trabajar conjuntamente en el futuro.
- A la fecha, el Primer Ministro ha presentado tres informes sobre la evolución de la instrumentación presupuestal y sus resultados. El 10 de marzo, el primer informe delineó las medidas para instrumentar un "Plan Económico de Acción". Se ofreció poner en marcha el 90% de los programas de estímulo económico a más tardar en abril. El líder de la Oposición, Michael Ignatieff enfatizó que el informe no mencionaba los 190,000 empleos que el gobierno había prometido crear en el Presupuesto Federal de enero.
- El 11 de junio, el segundo informe hizo un balance de la economía nacional. Se resaltó que se había avanzado en 80% con respecto a la instrumentación del Plan Económico de Acción. Se estableció que las medidas temporales dentro del citado Plan, así como el efecto de la recesión económica, arrojaría un déficit de \$50.2 billones en el actual año fiscal. Se agregó que el déficit adicional será de \$23.2 billones ó 1.5% del PIB y se deriva del impacto de la incertidumbre internacional sobre la economía. Se previó que los números se revertirían.

- El Partido Liberal apoyó al gobierno en los dos primeros informes, no obstante mantuvo una posición crítica con respecto a la reforma del Seguro de Empleo, postura que incrementó su popularidad.
- El 17 de junio, el Primer Ministro Harper creó un Grupo de Estudio para el Desarrollo de Propuestas a fin de, eventualmente, reformar la elegibilidad del Seguro de Empleo. El panel estaría conformado por seis miembros designados por el Primer Ministro y el Líder de la Oposición Oficial. Se acordó que el 28 de septiembre se presentarían al mandatario recomendaciones, las cuales se darían a conocer a la opinión pública. El Grupo de Trabajo no tuvo éxito y derivó en nuevas amenazas del Partido Liberal de promover elecciones después del receso legislativo del verano.
- El 19 de junio, en el marco de su último encuentro, los Premières de las Provincias del Oeste de Canadá acordaron tener una sola voz frente al Gobierno Federal para promover la reforma del Seguro de Empleo y consecuentemente, apoyar a abatir el desempleo en dichas regiones. El número de reclamos de dicho seguro se ha incrementado en un 9.2% comparado con el año pasado.
- El 19 de junio, inició el Receso Parlamentario el cual se prolongó hasta el 14 de septiembre. En ese lapso, el Primer Ministro y el Líder del Partido Liberal realizaron diversas actividades proselitistas en varias regiones del país.
- El 27 de agosto, el mandatario designó a nueve canadienses distinguidos para cubrir vacantes de la Cámara de Senadores. Enfatizó el propósito de seguir impulsando un Senado que sea democrático, efectivo, que rinda cuentas y que los nuevos legisladores apoyan la reforma del órgano, así como las modificaciones legales propuestas para combatir el crimen organizado y el tráfico de drogas en Canadá. Los nuevos Senadores ocuparán tres asientos que corresponden a la provincia de Québec y dos a Ontario. Las plazas independientes serán asignadas por cada provincia: Manitoba, New Brunswick, Nova Scotia y Nunavut. Incluyendo a los nuevos Senadores, el Senado presenta la siguiente conformación: Conservadores (46), Liberales (53), Partido Progresista Conservador (2), Independientes (2), Vacantes (0): Total 105.
- El 28 de agosto, el mandatario designó al ex Premier neodemócrata de Manitoba, Gary Doer, como Embajador de Canadá en Estados Unidos. Jack Layton, líder del NDP aplaudió el nombramiento y resaltó que asuntos de interés de su partido, como cambio climático, políticas proteccionistas y asuntos de seguridad en la frontera, entre otros, serían atendidos.
- El 28 de septiembre, se presentó el tercer informe sobre la evolución de la instrumentación presupuestal y sus resultados, el cual se tituló "Manteniendo el curso" Se establece que el 90% de los fondos, previstos para el año fiscal fueron destinados a 7,500 proyectos de vivienda e infraestructura; así como a programas para preservar alrededor de 220,000 empleos.
- El reporte incluyó populares reformas a la elegibilidad del Seguro de Empleo y en cuanto a deducciones fiscales para renovaciones en casa habitación. Respecto al Seguro de Empleo, se informó haber otorgado apoyo financiero a 190,000 trabajadores que perdieron su empleo durante la reestructuración de la industria automotriz en el sur de Ontario en respuesta al

declive económico global. El Primer Ministro rindió este informe en St. John, New Brunswick. Fue criticado por no presentarlo en el Parlamento.

- A lo largo de los tres informes el gobierno subrayó haber instrumentado las siguientes medidas: disminuciones fiscales; inversiones en infraestructura, vivienda e instalaciones educativas y de investigación; protección de empleos, especialmente en industrias y comunidades seriamente afectadas por la actual crisis económica; así como medidas enfocadas a garantizar estabilidad en el sistema financiero canadiense.
- En el marco de la presentación del tercer informe, el partido Liberal publicó el reporte: "*Breach of Trust on Jobs*", resaltando que los proyectos y fechas para la entrega de obras de infraestructura seguían inconclusas. Miembros del Parlamento acusaron al gobierno de destinar recursos a distritos electorales con potencial de incrementar el apoyo al partido conservador.
- El gobierno afirmó que en caso de haber elecciones federales estaban en peligro el mantenimiento de los programas de beneficio social, particularmente los relacionados con "Seguro de Empleo" y "Deducciones fiscales para renovaciones en casa habitación".
- El Líder Liberal respondió públicamente que en caso de vencer en una próxima elección mantendría los citados programas y anunció que en adelante su partido votaría en contra del gobierno en todos los asuntos que implicaran mociones de confianza. Diez iniciativas de este tipo serán presentadas durante el otoño.
- Simultáneamente, el Partido Neodemócrata indicó su compromiso a respaldar al gobierno, al menos hasta que se concreten las reformas al Seguro de Empleo.
- A últimas fechas, el Primer Ministro Harper ha insistido en que se requiere contar con un gobierno de mayoría para asegurar la estabilidad y desarrollo económico de Canadá. Algunos analistas sugieren que la carrera política del mandatario concluiría si precipitase nuevamente elecciones y no obtuviese un gobierno de mayoría.
- El 25 de septiembre, se dio amplia difusión a una iniciativa legislativa de Stephen Fletcher, Ministro de la Reforma para la Democracia, a fin de incorporar nuevos distritos en donde ha habido mayor crecimiento demográfico, específicamente en Ontario, Alberta y Columbia Británica. La iniciativa contempla aumentar de 308 a 340 curules en la Cámara de los Comunes. Estos cambios podrían ser clave para fortalecer la representación parlamentaria del partido Conservador y contrarrestar el peso de Québec en la Cámara Baja. Se espera que el Partido Québécois se opondrá.
- El 28 de septiembre, renunció el *Lieutenant Governor* del Partido Liberal en Québec, Denis Coderre, tras una disputa en torno a la selección del candidato para el Distrito de Outremont. Declaró que su renuncia obedecía a su inconformidad con respecto a la práctica, respaldada por el líder liberal, de decidir desde Toronto y en consulta con un grupo de asesores, cuestiones relacionadas con Québec. El señor Ignatieff indicó que desaparecería la posición vacante pero se tuvo que retractar debido a los estatutos del Partido. Designó como nuevo *Lieutenant Governor* a Marc Garneau, ex astronauta canadiense y quien se ha sido miembro del parlamento desde el 2006.

- El 3 de octubre, el Primer Ministro sorprendió a los más de 2000 asistentes de una Gala en *The National Arts Centre* al ocupar el escenario para tocar el piano y cantar el éxito de The Beatles: "*With A Little Help From My Friends*". Su interpretación tuvo amplia difusión en medios y en general fue bien recibida por la audiencia. Ha sido vista miles de veces en "*youtube*" y constituido una excelente fuente de promoción gratuita del mandatario y su partido.
- El 4 de octubre, *Elections Canadá* publicó la convocatoria a elecciones paralelas a llevarse a cabo el 9 de noviembre, en cuatro distritos de Canadá, con la finalidad de completar las curules vacantes de la Cámara de los Comunes. Los distritos son: Cumberland-Colchester-Musquodoboit Valley (Nova Scotia), Hochelaga (Quebec), Montmagny-L'Islet-Kamouraska-Rivière-du-Loup (Quebec) y New Westminster-Coquitlam (British Columbia). Los comicios 'paralelos' pueden ser indicadores de los resultados en el ámbito federal. Se ha pronosticado que el Partido Conservador incrementa el número de asientos en esos distritos.
- El 13 de octubre, el Primer Ministro anunció la canalización de recursos federales para mejorar la costa sur de Vancouver. La inversión ayudará a mejorar el funcionamiento del ferrocarril, el puerto y el transporte de carga; creará empleos y facilitará la movilidad dentro de la ciudad de Vancouver.
- Cabe mencionar que, el 23 de julio, fue electo Shawn Atleo, nativo de Columbia Británica, como nuevo Jefe de la Asamblea de las Primeras Naciones de Canadá. Su nombramiento podría ser crucial para avanzar las acciones de reconciliación del gobierno con los grupos indígenas. Esta relación se ha visto deteriorada, entre otras causas, debido a quejas de ciertas comunidades en el sentido que el gobierno ha descuidado su atención ante brotes de H1N1.
- A la fecha, la popularidad del Primer Ministro se encuentra en uno de sus mejores momentos desde que asumió el gobierno. Incluso, según resultados de una encuesta reciente, llevada a cabo por *Ekos*, entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre, si se hubiese convocado a comicios a principios del octubre, el Partido Conservador habría podido obtener, con un margen estrecho, el buscado gobierno de mayoría.
- Los juegos Olímpicos del 2010 en Vancouver pueden ser una oportunidad para que el mandatario proyecte su imagen en los ámbitos nacional e internacional.
- Por su parte, su principal oponente, Michael Ignatieff, no ha logrado consolidar su liderazgo ni proponer una plataforma política liberal que lo distinga del gobierno y de otros partidos de minoría.

2.2 Panorama de la economía canadiense

- La economía de Canadá depende fuertemente de las exportaciones de *commodities* (petróleo, minerales, madera), por lo que las variaciones en los precios internacionales de estos bienes influyen el comportamiento de la economía y del dólar canadiense (conocido también como "*loonie*").
- Otra característica relevante de Canadá se encuentra en su sector financiero: los sólidos fundamentos del sector bancario canadiense permitieron mantenerlo aislado de la peor crisis

financiera de Estados Unidos (EU), incluso ha sido considerado un sistema modelo en el contexto internacional por organismos como el FMI.

Indicadores Macroeconómicos (2008)		
Indicador	México	Canadá
Población 2008 (millones)	109.9	33.7
Índice de Desarrollo Humano (ONU, 2007-2008)	52	4
PIB posición mundial	13	11
PIB (mmd) 2007	1,088.1	1,510.9
PIB real (D%)P	3	2.7
PIB per cápita (dólares)	8,386	43,368
Inflación %	5	2
Índice de Competitividad. Posición entre 134 países	60	10
Desempleo %	4.3	6
Exportaciones (mmd)	271,875	449
Importaciones (mmd)	281,949	406
Principales socios comerciales		
Primero	Estados Unidos	EUA
Segundo	China	China
Tercero	Japón	México
Tipo de cambio 2008	11.15	1.06
Inversión Extranjera Directa (mmd)	24,686	515
Reservas internacionales (mmd)	85.3	43.9
Fuentes: INEGI, Banco de México, Secretaría de Economía, U.S. Census Bureau, U.S. Bureau of Labor Statistics, U.S. Department of the Treasury, Statistics Canada, Bank of Canada, Department of Finance Canada, ONU, World Bank, World Economic Forum, OCDE		

Producto Interno Bruto

- Aún cuando la economía internacional muestra ciertos indicadores de recuperación, que han sido considerados como final de la crisis, la economía de Canadá durante el pasado mes de junio tuvo un crecimiento nulo (0%).

Sector Público

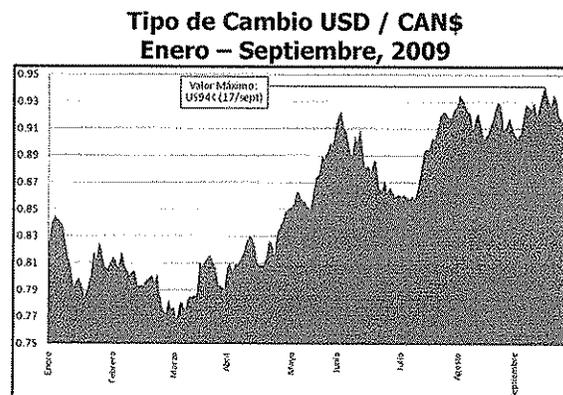
- Conforme al Presupuesto 2009-2010, el Gobierno Federal estableció programas de estímulo para enfrentar la crisis (principalmente dirigidos a incrementar la demanda interna). Como resultado de estos programas, se fijó un déficit fiscal por CN\$33,700 mdd; sin embargo, el gobierno ha tenido que ampliar el déficit hasta los CN\$56,000 mdd al cierre del ejercicio 2009-2010.
- A pesar de la ampliación del déficit fiscal, la relación Deuda Neta / PIB se encuentra por debajo del promedio de los países del G-7 (ubicándose en 3.7%), dato que incluso es menor al nivel registrado durante la última recesión canadiense en 1992 (5.6%).
- El Ministerio de Finanzas ha declarado que se alcanzará nuevamente el equilibrio fiscal en el 2015, sin necesidad de incrementar impuestos.

Sector Externo

- La fortaleza del *loonie* y la contracción del mercado de EU, principal socio comercial de Canadá (actualmente absorbe el 77% de las exportaciones totales canadienses), han generado fuertes presiones en la balanza comercial.
- Por primera vez desde 1976, Canadá registró un déficit trimestral en su balanza comercial (CN\$1,710 mdd).
- Se estima que durante los próximos años, la gran demanda de *commodities* por parte de los países en desarrollo (India, China), permitirá una pronta recuperación de la balanza comercial de Canadá.
- Canadá además está dirigiendo su política comercial hacia la diversificación de mercados, por lo que se encuentra en proceso de negociación de Acuerdos Comerciales con países en Latinoamérica (Panamá, Perú – en vigor, y Colombia), la Unión Europea, Corea, además de importantes acercamientos con China, India, Brasil y Rusia.

Tipo de Cambio

- En el período marzo–septiembre de 2009, el *loonie* se ha apreciado en más de 23% en relación al dólar americano, explicado por tres factores:
 - a) Recuperación en precios internacionales de *commodities*;
 - b) La debilidad del dólar americano en los mercados financieros globales; y
 - c) Tendencia de los inversionistas por adquirir activos con mayor nivel de riesgo, disminuyendo su demanda por bonos del tesoro de EU.



Fuente: Banco de Canadá

- Estimaciones señalan que hacia el primer trimestre de 2010, el *loonie* podría alcanzar la paridad uno a uno con el dólar americano. El valor más alto de cotización se observó el 7 de noviembre de 2007, fecha en que el tipo de cambio fue de US\$1.030 = CN\$1.00.

Inflación

- El indicador general de inflación de Canadá durante el mes de julio, mostró una deflación de 0.3% respecto al mes anterior. Sin embargo, para Canadá el tema de deflación no es de especial relevancia como lo es actualmente la fortaleza del tipo de cambio.
- Por otra parte, la llamada *core inflation* (indicador que no considera productos como frutas, legumbres y energéticos), se ubicó en 1.8% durante el mes de julio. El Banco de Canadá mantiene una política inflacionaria de 2%, por lo que esta meta está en los niveles objetivo.

Empleo

- A pesar del éxito de los paquetes de estímulo económico, la generación de empleos siempre muestra un rezago respecto a la recuperación económica, por lo cual se estima que al cierre de 2009 y durante 2010 la tasa de desocupación de Canadá se mantenga alrededor del 9% (equivalente a 1.5 millones de trabajadores).
- Aún cuando el nivel de desempleo sea el más alto en los últimos once años, por primera vez se encuentra por debajo del de EU.

Ocupación de la Capacidad Instalada

- *Statistics Canada* informó que sólo el 67.4% de la capacidad instalada de las empresas canadienses se encuentra ocupada, el nivel más bajo de esta serie desde 1987.

Competitividad (WEF)

- De acuerdo con el Reporte de Competitividad 2009–2010 publicado por el Foro Económico Mundial (WEF), Canadá se ubicó como la novena economía más competitiva del mundo, superando el décimo lugar alcanzado el año pasado y el decimotercero registrado en 2007. Actualmente, Canadá se ubica por arriba de países como Reino Unido, Corea, Hong Kong y Holanda.

Proyecciones - PIB

- La volatilidad en el comportamiento de los principales indicadores internacionales, los supuestos utilizados para cada estimación, han generado importantes diferencias en las estimaciones del comportamiento de la economía canadiense en los próximos meses. A continuación se anexa un cuadro con los datos más relevantes:

Estimaciones Disponibles del PIB de Canadá

Fuente	3er Trim.	4to. Trim.	2010
<i>Banco de Canadá</i>	1.3%	3.0%	3.0%
<i>OCDE 1</i>	-2.0%	0.4%	
<i>FMI 2</i>		-2.5%	2.1%
<i>Sector Privado</i>	2.5%	3.5%	
<i>Royal Bank</i>	2.0%	2.4%	2.6%
<i>Tipo de Cambio</i>		US 96¢	

1 Reporte OCDE, no explica fundamentos.

2 Crecimiento para 2010 será el más alto entre los países del G-7.

3. Programa de actividades

Saint John

• Viernes 13 de noviembre

- 16:00 Arribo de la delegación mexicana a Saint John
- 19:00 Cena ofrecida por el Honorable Noël A. Kinsella, Presidente del Senado de Canadá

• Sábado 14 de noviembre

- 07:00 Desayuno
- 08:45 Presentación a cargo de Keith Ashfield, P.C., M.P.
Ministro de Estado, Agencia Canadiense de Oportunidades en el Atlántico (*Atlantic Canada Opportunities Agency, ACOA*)
- 10:00 Presentación a cargo del Capitán Al Soppitt, Presidente y Autoridad del Puerto de Saint John y del Sr. Andrew Dixon, Vicepresidente de Marketing y Desarrollo de Negocios
- 11:00 Presentación a cargo del Dr. Jacques Millette
Jefe de Investigación, Centro de Investigación de la Papa, *Agriculture and Agri-Food Canada*
- 11:45 Comida ofrecida por el Capitán Al Soppitt Presidente y Autoridad del Puerto de Saint John
- 13:15 Traslado a la terminal de cruceros, puerto de Saint John
- 13:40 Traslado a la Terminal Canaport LNG
- 14:00 Bienvenida a cargo del Sr. Jorge A. Ciacciarelli, Gerente General
- Visita a la Terminal Canaport LNG
- 16:00 Conferencia de prensa conjunta
- 16:30 *Sesión de trabajo #1: Medio Ambiente y Energías Alternativas*
- 19:15 Cena con cocina de la Costa Este ofrecida por el Honorable Noël A. Kinsella, Presidente del Senado de Canadá



• **Domingo 15 de noviembre**

- 07:00 Desayuno
- 12:05 Salida de la delegación mexicana a Ottawa

Ottawa

- 13:00 Arribo de la delegación mexicana
- 13:35 Recepción ofrecida por el Embajador de México en Canadá, Francisco Barrio Terrazas
- 16:30 Bienvenida a cargo del Honorable Noël Kinsella, Presidente del Senado de Canadá y Honorable Peter Milliken, M.P. Presidente de la Cámara de los Comunes
- 16:45 Inauguración
- 17:15 Fotografía de grupo
- 17:30 *Sesión de trabajo #2: Economía, Comercio e Inversión*
Cámara del Senado, bloque central
- 19:00 Cena ofrecida por el Honorable Peter Milliken, M.P., Presidente de la Cámara de los Comunes

• **Lunes 16 de noviembre**

- 08:00 Desayuno
- 10:00 *Sesión de trabajo #3: Seguridad Regional*
- 12:00 Comida ofrecida por el Honorable Noël A. Kinsella, Presidente del Senado de Canadá
- 14:15 *Question Period* y reconocimiento oficial en la Cámara de los Comunes
- 15:30 *Sesión de trabajo #4: Cooperación Internacional*
- 17:30 Declaración conjunta
- 17:45 Conferencia de prensa conjunta
- 19:00 Cena de despedida ofrecida por el Honorable Noël A. Kinsella, Presidente del Senado de Canadá y por el Honorable Peter Milliken, M.P., Presidente de la Cámara de los Comunes



- **Martes 17 de noviembre**

12:00 Salida de la delegación mexicana

16:25 Arribo a México

4. Asistentes

4.1 Senado de los Estados Unidos Mexicanos

- Sen. Carlos Navarrete Ruiz
Presidente del Senado de los Estados Unidos Mexicanos
- Sen. Luis Alberto Villarreal García
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte
- Sen. Rosario Green Macías
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
- Sen. Eloy Cantú Segovia
Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial
- Sen. Adriana González Carrillo
Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte
- Sen. Silvano Aureoles Conejo
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el Senado

4.2 Cámara de Diputados

- Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
- Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz
Vicepresidente de la Mesa Directiva
- Dip. Ildelfonso Guajardo Villarreal
Presidente de la Comisión de Economía
- Dip. Jorge Alberto Juraidini Rumilla
Secretario de la Comisión de Economía
- Dip. Martín García Avilés
Secretario de la Comisión de Desarrollo Social
- Dip. Jaime Álvarez Cisneros
Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores



4.3 Senado de Canadá

- Senador Noël Kinsella
Presidente del Senado de Canadá
- Senadora Carolyn Stewart-Olsen
- Senador John D. Wallace
- Senador James Cowan
- Senadora Céline Hervieux-Payette
- Senador Pierrette Ringuette
- Senador Bill Rompkey
- Senador Michael Douglas Finley
- Senador Daniel Lang

4.4 Cámara de los Comunes

- M.P. Peter Millken
Presidente de la Cámara de los Comunes
- M.P. Mario Silva
Presidente del Grupo de Amistad Canadá-México
- M.P. Lois Brown
- M.P. Rodney Weston
- M.P. Alexandra Mendès
- M.P. Brian Murphy
- M.P. Christian Ouellet
- M.P. Thierry St-Cyr
- M.P. Claude Bachand
- M.P. Peter Julian

5. Sesiones y temas de la reunión

1. Medio ambiente y energías limpias
 - Intercambio de experiencias de ambos países
 - Cooperación en energías limpias e intercambios de tecnología
 - Atracción de inversiones
 - Necesidad de tratar al medio ambiente como tema trilateral
2. Economía, comercio e inversiones
 - La amenaza del proteccionismo en la crisis económica
 - El futuro del TLCAN y la integración económica regional
 - Inversiones
 - Impactos y oportunidades en la región consecuencia de la crisis económica internacional
 - Alianzas portuarias estratégicas *Atlantic and Pacific Gateways*
 - Puertos y fronteras seguros y eficientes
3. Seguridad regional
 - Cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas, armas, lavado de dinero y crimen organizado
 - Establecimiento de un mecanismo permanente de diálogo en materia de seguridad
 - Coordinación frente a brotes pandémicos y epidémicos (virus de la influenza A/H1N1)
4. Cooperación Internacional y diálogo estratégico
 - Visas
 - Cooperación en América Latina y El Caribe
 - Cooperación en ciencia y tecnología (agricultura, acuicultura)
 - Intercambios entre jóvenes, académicos, culturales, técnicos y comerciales;
 - Movilidad laboral
 - Reconocimiento de profesiones y habilidades

6. Resultados

Los trabajos en la ciudad de Saint John, New Brunswick, iniciaron con una reunión de las delegaciones canadiense y mexicana con el ministro de estado a cargo de la Agencia Canadiense de Oportunidades en el Atlántico (ACOA), Keith Ashfield, P.C., M.P., quien dio una presentación sobre la ACOA, en la que entre otras cosas, abordó el mandato de la agencia, los programas y las áreas de actividad, así como las actividades y oportunidades que hay con México.

Como explicó el Sr. Ashfield durante su presentación, el mandato de la ACOA "es aumentar las oportunidades de desarrollo económico en la región atlántica de Canadá, y en particular, fomentar el crecimiento de los ingresos obtenidos y de las oportunidades de empleo".¹ Asimismo, explicó que el propósito de la agencia es "apoyar y promover oportunidades para el desarrollo económico de la región del Atlántico de Canadá, con especial énfasis en la pequeña y mediana empresa, a través de la elaboración e implementación de políticas, programas y proyectos y mediante la defensa de los

¹ Presentación Agencia de Promoción Económica de la Región Atlántica de Canadá, Enfoque del Desarrollo Regional, Reunión Interparlamentaria Canadá – México, 14 de noviembre de 2009, pag. 5

intereses de la región atlántica en la elaboración de políticas programas y proyectos económicos nacionales”.²

ACOA divide sus actividades en tres temas: desarrollo de empresas; desarrollo comunitario y política, defensa de los intereses y coordinación.

Las actividades relacionadas con el desarrollo de empresas buscan fomentar compañías del Atlántico competitivas y sostenibles, centrándose en las pequeñas y medianas. Entre las áreas de actividad se encuentran: innovación; productividad y perfeccionamiento de competencias; comercio, inversión y turismo; así como establecimiento y expansión de empresas. El Sr. Ashfield describió que para llevar a cabo estas actividades el programa cuenta con instrumentos como: el programa de desarrollo de empresas y el fondo de innovación del Atlántico

En lo referente al programa de asociación, se explicó que se contaba con dos iniciativa panatlánticas que son: la Asociación de Turismo de la Región Atlántica de Canadá y el Acuerdo de Desarrollo del Comercio Internacional.

En ese sentido, el Sr. Ashfield expresó que entre las actividades y oportunidades recientes con México se encuentran:

- Misión comercial de tecnología oceánológica a San Diego, California y Ensenada, Baja California en abril de 2008;
- Misión de promoción educativa en marzo de 2008;
- Oportunidades potenciales a través del programa de la Asociación de la Plataforma de América del Norte: 1) misiones comerciales y 2) representación de la Región Atlántica de Canadá en ferias y eventos comerciales.

Para ilustrar este último punto, el Sr. Ashfield expuso que las exportaciones desde la región Atlántica de Canadá a México en 2008 fueron de \$103 millones, destacando productos como la potasa, llantas, productos de papel, productos derivados de la papa, entre otros. Por otra parte, las importaciones de la Región Atlántica desde México en el mismo año, representaron \$60 millones y los principales productos son: vehículos motorizados y piezas, productos informáticos y electrónicos, maquinaria, bebidas alcohólicas, entre otros.

En cuanto a los programas relacionados con el desarrollo comunitario, se explicó que el objetivo es fomentar comunidades dinámicas y sostenibles para la región Atlántica de Canadá. Entre las áreas de actividades se incluyen: inversiones en infraestructura “verde” e infraestructura económica global; apoyo a organizaciones comunitarias de desarrollo económico regional, financiamiento para corporaciones locales de desarrollo económico, minoría de lengua oficial y comunidades aborígenes, y medidas de estímulo. Para lograr lo anterior el programa cuenta con dos instrumentos el Fondo de Comunidades Innovadoras y el Programa de Desarrollo de Comunidades.

Asimismo, como parte de su intervención, el Sr. Ashfield describió los programas nacionales que ejecuta la ACOA, entre ellos destacan el financiamiento de infraestructura comunitaria sostenible y estratégica; otorgamiento de fondos a corto plazo para infraestructura en la región Atlántica para estabilizar la economía durante la recesión.

² *Ibid*, pag. 5

Por otra parte, en lo referente a las actividades de ACOA relacionadas con Política, defensa de intereses y coordinación, se dio a conocer que el objetivo es asegurar que las políticas y programas federales reflejen las oportunidades y los retos de la economía de la región.

Entre las actividades que se incluyen destacan: 1) en materia de política, se diseñan políticas económicas y estrategias sectoriales para mejorar el rendimiento y desarrollar oportunidades; 2) en defensa de los intereses, se asegura que los intereses de la región sean reconocidos en la elaboración de otras políticas y programas de ministerios federales; 3) en materia de coordinación, se trabaja con otros gobiernos e instituciones federales y provinciales y con el sector privado para fomentar estrategias conjuntas y asegurar un enfoque coherente.

El Sr. Ashfield, expuso una serie de sectores de crecimiento especiales, entre los cuales destacan:

1. El sector de la energía de la Región Atlántica de Canadá, que es un importante productor de crudo y gas natural; las refinerías regionales representan 80 por ciento de las exportaciones de combustible refinado a EU. Asimismo, destaca el potencial hidroeléctrico y el potencial en energía eólica, así como en otras fuentes de energías limpias y renovables como la nuclear, la mareomotriz/marina, solar y proyectos relacionados con el hidrógeno.
2. Puerta de entrada del Atlántico. Que es un sistema de infraestructura de transporte que desempeña una función importante en el comercio internacional e incluye los principales puertos, aeropuertos internacionales, cruces transfronterizos y conexiones por carretera y ferrocarril de la región atlántica de Canadá con los principales mercados de América del Norte. Este proyecto busca fortalecer la puerta de entrada del Atlántico de Canadá como sistema de transporte estratégico, integrado y mundialmente competitivo para el comercio internacional de origen y destino en América del Norte.³

La segunda reunión que tuvo lugar en Saint John, versó sobre la Autoridad del Puerto de Saint John. Durante la misma intervinieron el Capitán Al Soppit, Presidente de la Autoridad del Puerto de Saint John y el Sr. Andrew Dixon, Vicepresidente de Marketing y Desarrollo de Negocios.

Durante su intervención explicaron las actividades y alcances del puerto. Explicaron que cuentan con cinco sectores de mercado: carga a granel, carga en general, contenedores, cruceros y otros (bienes raíces, manufactura en muelle, entre otros). Asimismo, dieron a conocer a la delegación la recientemente inaugurada terminal de cruceros Marco Polo y la futura terminal "Long Wharf".

Explicaron las diferentes vías terrestres (férreas y carreteras) de acceso a la terminal y expusieron su interés de incrementar las oportunidades de negocios en América Latina, particularmente México.

La siguiente reunión de trabajo fue sobre el Centro de Investigación de la Papa. El Director del Centro de Investigación, Dr. Jacques Millette, explicó las actividades que se llevan a cabo. Las áreas de investigación del centro son: 1) desarrollo de nuevas variedades de papás; 2) trabajo con el ambiente para buscar mejores técnicas de control de plagas; 3) búsqueda de soluciones agrícolas para mejorar la calidad del aire, agua y suelo; 4) expansión del futuro de la papá en usos alimenticios, salud, y otros. También se hace investigación relacionada con bioproductos y bioprocesos, de los cuales se obtienen bioplásticos, insecticidas naturales, biopesticidas, así como productos farmacéuticos.

³ *Ibid*, pag. 23



Asimismo, expuso la producción anual de papás de Canadá y las variedades. En ese sentido explicó la colaboración con centros en ciudades como Brandon y Lethbridge, ambas en Canadá.

La primera sesión de trabajo fue sobre medio ambiente y energías alternativas. Durante esta sesión se intercambiaron puntos de vista relacionados con algunas de las medidas que han tomado los dos países relacionadas con el desarrollo de energías alternativas y las medidas y programas encaminados a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

La Parte canadiense explicó que sin duda la energía es necesaria para sostener nuestra calidad de vida. Es del dominio público que la relación directa entre la producción tradicional de energía, de la que somos altamente dependientes, y la emisión de gases de efecto invernadero y es por esta dependencia que el cambio a la utilización de energías limpias modificará nuestra forma de vida.

Se hizo referencia a la aceptación universal de la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y a que no se debe perder de vista el objetivo de esa Convención: "estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera en niveles que eviten la perturbación de manera riesgosa para el sistema climático".

Se expuso también, que no es exagerada la magnitud del problema. Hoy, el mundo depende de la utilización de combustibles fósiles en niveles de 80p.100 a 90p.100 de su energía primaria y todo esto genera emisiones GEI. Este balance en la utilización de energía no cambiará de un día para otro. La tarea de reorientar la situación energética exigirá la colaboración en el cambio de modo de vida. Es claro que la CMNUCC es el lugar privilegiado para llevar a cabo esta colaboración, sin embargo, este lugar no puede ser lo único. La CMNUCC incluye a todos los niveles de cooperación y Canadá y México colaboran desde hace tiempo bajo ese marco.

Asimismo, se habló de la cooperación entre México y Canadá en materia de medio ambiente y energías alternativas. Ambos países son dos grandes productores de petróleo y gas y son más que vecinos de la misma región en lo referente a las reducciones de emisiones de GEI. Esta cooperación se ha dado en diversos frentes y empieza por la Comisión de Cooperación Medio ambiental, creada en virtud del Acuerdo Norteamericano de Cooperación en materia de medio ambiente de 1993 (Acuerdo paralelo). En ese sentido, se mencionó la última reunión de ministros que forman el Consejo de la CCE quienes anunciaron que el plan estratégico de la CCE para 2010-2015 tendrá tres prioridades trilaterales, de las cuales dos están relacionados con el cambio climático y las energías alternativas: 1) Cambio climático-una economía baja en carbón; 2) la ecologización de la economía de América del Norte.

De igual manera, se habló del compromiso de los Jefes de Estados de las tres naciones, mismo que se dio a conocer con la Declaración sobre el cambio Climático y las Energías Alternativas. Esa declaración compromete a nuestros gobiernos a colaborar en una visión común de una América del Norte con bajas emisiones de carbono.

Se explicó que la cooperación entre México y Canadá no se limita al ámbito trilateral. Contamos con una amplia variedad de acuerdos bilaterales. En el marco de la Alianza México Canadá se han formado grupos de trabajo en materias como comercio, inversiones, ciencia y tecnología, vivienda, capital humano, energía, movilidad laboral, medio ambiente y bosques. Asimismo, existe la declaración sobre la cooperación en energía entre la Secretaría de Energía de México y el Ministerio de Energía de la provincia de Alberta, firmado en 2007. Al menos 25 compañías de esa provincia tienen presencia en el sector energético de México en actividades como ductos, investigación y en electricidad.

Se pronunció que en caso de que los encuentros en Copenhague no lleven a una acción común, el mundo ya no puede esperar y la acción y cooperación en América del Norte constituye una opción prometedora que debe de desarrollarse.

Se expresó que como legisladores, deben resistir la tentación de la apatía, que deben tomar la iniciativa. El intercambio de tecnologías y la coordinación de políticas dan la oportunidad de mejorar el entendimiento de la situación y la búsqueda de soluciones. Los Jefes de Estado lo reconocieron en la Declaración de Líderes de América del Norte sobre Cambio Climático y Energías Alternativas. Trabajando juntos se podrá planificar mejor las necesidades energéticas futuras y así obtener ganancias sociales y económicas para el bienestar de los ciudadanos del mundo.

La Parte mexicana expuso las medidas que ha tomado nuestro país para luchar contra el cambio climático. Se explicó que el cambio climático es uno de los retos más apremiantes de nuestro tiempo cuya solución requiere de acciones coordinadas de todas las naciones. En ese sentido, se explicó que el desarrollo de energías alternativas, la atracción de inversiones verdes, así como el intercambio de información y capacitación deben de estar en la agenda de América del Norte. Este tipo de inversiones tienen que convertirse en un motor creador de empleo.

México es un país totalmente comprometido con el combate al cambio climático, como lo demuestra el desarrollo de acciones de mitigación y de adaptación aún cuando no está obligado ni por la CMNUCC, ni por el Protocolo de Kyoto a satisfacer metas cuantitativas de reducción de emisiones. Asimismo, México es el único país en desarrollo que ha presentado tres comunicaciones nacionales a los órganos competentes de las Naciones Unidas para reportar las medidas que el país está llevando a cabo para combatir el cambio climático.

Se expuso que entre los esfuerzos que ha implementado el gobierno de México destaca la promoción de la *Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía* (publicada en noviembre de 2008), que sienta las bases jurídicas para formular estrategias, políticas y programas orientados a promover el aprovechamiento sustentable de la energía. También destacan acciones como el Programa de Sustitución de Equipos Electrodomésticos para el Ahorro de Energía.

Se explicó que en el mes de julio, la Secretaría de Energía de México (SENER) presentó la *Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía*, a través de la cual se impulsan las políticas, programas, proyectos y acciones orientados a lograr una mayor eficiencia energética, así como el uso eficiente de las fuentes de energías renovables y las tecnologías limpias. De igual manera, se agregó que la SENER, anunció tres nuevos programas:

- El programa Especial de Cambio Climático;
- El programa de Energías Renovables, relacionado con el crecimiento del sector eléctrico a través de energías renovables con cinco tecnologías específicas; y
- El Programa de Eficiencia Energética.

Se anunció que el 7 de octubre de 2009, el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, dio a conocer que México firmará el Estatuto de la Agencia Internacional de Energía Renovable.

Se describió que el Programa especial de cambio climático 2008-2012, tiene dos objetivos: i) la mitigación del cambio climático para reducir y controlar la emisión de GEI y ii) la adaptación para abatir la vulnerabilidad del país al cambio climático y sus impactos negativos. El Programa Especial de

Cambio Climático se compone por cuatro elementos: visión de largo plazo, mitigación, adaptación, y elementos de Política Transversal.

Se explicó que el Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables tiene tres objetivos:

- Impulsar el desarrollo de la industria de energías renovables en México;
- Ampliar el portafolio energético del país, impulsando una mayor seguridad energética al no depender de una sola fuente de energía; y
- Ampliar la cobertura del servicio eléctrico en comunidades rurales utilizando energías renovables en aquellos casos en que no sea técnica o económicamente factible la conexión a la red.

Para cumplir con los objetivos, el programa tiene seis estrategias:

- a. Fomento a la Información;
- b. Elaboración de mecanismos para el aprovechamiento de fuentes de energía renovables;
- c. Electrificación utilizando fuentes renovables;
- d. Desarrollo y promoción;
- e. Infraestructura y regulación; e
- f. Investigación y desarrollo tecnológico.

En el marco de la alianza México-Canadá, se establecieron dos grupos relacionados con este tema, el Grupo de trabajo de energía y el de medio ambiente y bosques. Entre los resultados alcanzados por el grupo de energía destacan: 1) PEMEX identificó compañías que pueden proporcionar tecnologías que permitan mejorar las actividades de extracción y producción en el yacimiento de Chicontepec y 2) el Comité Técnico de Producción de Hidrocarburos cumplió con el compromiso de explorar tecnologías para la Recuperación Mejorada de Petróleo.

Entre los resultados logrados por el grupo de medio ambiente y bosques se destacaron: identificar proyectos de captura de metano, biocombustibles de segunda generación y captura geológica de carbono entre otros.

Asimismo, la cooperación México-Canadá está asentada en documentos como la declaración en materia de energía entre la Secretaría de Energía de México y la Provincia de Alberta, el Acuerdo de Cooperación en Energía de 2002, el Acuerdo entre el gobierno de EU, Canadá y México para la Cooperación en Ciencia y Tecnología Energéticas, entre otros.

Se expuso la propuesta de México para la creación un Fondo Mundial contra el Cambio Climático (Fondo Verde) que, por una parte, amplíe la participación de todos los países en las acciones de un desarrollo limpio y, por otra, sustente, desde el punto de vista financiero y tecnológico, las acciones de mitigación y adaptación. El fondo será complementario del Protocolo de Kyoto. México desea que se integre en el arreglo jurídicamente vinculante a adoptarse a finales de 2009.

Todos los países que deseen contribuir al Fondo Verde, podrán hacerlo con estricto apego al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y en función de sus respectivas capacidades. Todas las aportaciones al fondo serán objeto de un doble descuento. Por una parte, se constituirá un Fondo de Tecnología Limpia, para impulsar el desarrollo de proyectos, así como la transferencia y difusión tecnológicas y, por otra, se creará un Fondo de Adaptación, que funcionará de manera similar al Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto, a través del cual los países desarrollados invierten en proyectos para el combate al cambio climático en países en vías de desarrollo a cambio

de obtener certificados de reducciones, los cuales les ayudarán a cumplir con las metas de reducciones de GEI.

También, se explicó que México está avanzando de manera decidida a la utilización de energías renovables. Se dio a conocer que hace un año entró en vigor un decreto relacionado con la generación de un sistema integral de interconexión de energía eléctrica que permite evitar el uso de las baterías y a través del sistema lo que se va generando se puede acreditar ante la CFE. Se mencionó que hay una política pública muy definida que se llama *Hipotecas verdes*, que es una ampliación crediticia que permite al desarrollador incorporar materiales de construcción térmicos y hay un diseño de construcción bioclimática que privilegia la circulación de aire frío sobre el caliente, así como sistemas para calentar el agua con energía solar. Incluye también sistemas domésticos que permiten generar energías. Esta política pública se ha implementado a través del Infonavit.

Por otra parte, se expuso que la CFE también ha hecho avances no solo en generación y uso de energía eléctrica para uso doméstico, también para uso industrial. Asimismo, se mencionó que con la ley de aprovechamiento de energías renovables poco a poco se avanzará en la implementación de políticas públicas y legislación local para generar condiciones que permitan desarrollo de ciudades sustentables.

Los legisladores mexicanos expresaron que reconocen en Canadá un país preocupado por la tarea de conservación del ambiente. Sin embargo, se observa que algo pasó en los últimos años que se relajó la intensa relación entre Canadá y México en materia de conservación. Por ejemplo, la ayuda en la implementación del modelo de conservación de bosques modelo, que se aplicó en el sureste de país y en Michoacán, en la zona de la mariposa monarca. Fueron proyectos muy exitosos que tuvieron buenos resultados.

Como parte de las propuestas hechas por la delegación mexicana se sugirió retomar algunos de los programas centrales de cooperación que se han dejado de lado como en la cooperación en materia de áreas de reserva. Se consideró pertinente que ambos congresos alienten el intercambio de legisladores que permita revisar los acuerdos en esta materia y cuáles fueron los resultados y cuántos de estos acuerdos y convenios de colaboración se pueden retomar.

También se sugirió establecer un mecanismo de intercambio de información en lo relacionado con los marcos regulatorios y ver la manera de implementarlos para mejorar los marcos nacionales y adecuar las leyes a esta nueva realidad.

Se comentó también, la experiencia de la provincia de Quebec en lo relacionado con la conservación de los bosques, así como programas de certificación de expertos en estas áreas.

Como respuesta a una pregunta de legisladores canadiense, la delegación mexicana mencionó que hay desarrollo de energías alternativas como en el Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, donde se está desarrollando energía eólica. También en Sonora se están desarrollando energías geotérmicas. Asimismo, se explicó que se han construido presas, particularmente en Baja California, para la extracción de energía hidráulica. Hay gran potencial en ambos países del desarrollo de energía solar y eólica.

Otro de los temas que trataron en la sesión fue la Agenda 21, que es la tropicalización del protocolo de Kyoto para los estados y municipios. Se tiene conocimiento de que 32 por ciento de las emisiones

GEI se generan en estos ámbitos, por lo que será muy importante buscar que después de la Reunión de Copenhague siga funcionando esta agenda.

Entre los temas centrales del diálogo se presentó la necesidad de analizar qué es lo que pasó, y por qué la cooperación que teníamos antes ya no está presente en la relación bilateral. Al parecer, México tomo como dada la relación con Canadá. Era una relación que funcionaba bien, el comercio creció, la inversión creció, firmamos algunos acuerdos y la relación no se cultivó como en los primeros 10 años del tratado. México se concentró más en EU y parece que igualmente Canadá hubiera tomado una decisión de mayor cercanía con EU.

Canadá y México comparten un vecino en común y al parecer ambos se concentraron más en ese vecino que en buscar equilibrar los temas. Sufrió mucho la vinculación tradicional entre México y Canadá en todos los ámbitos. Por eso esta reunión es particularmente importante para buscar salir con un propósito muy importante que involucra a los dos Ejecutivos y Legislativos para pensar por qué nos perdimos de vista.

Se anunció que en México y Canadá la sociedad civil ha creado la Iniciativa México-Canadá para explorar por qué nos perdimos de vista y cómo podemos volver a tender esos puentes. Se hizo la reflexión relativa a que uno de los medios para reactivar la relación puede ser el tema del cambio climático, en el cual hay coincidencias y ambos países tiene la preocupación por la sustentabilidad. En segundo lugar, ambos, incluso EU, han dejado de ver al cambio climático como un programa local y lo ven como un nuevo tema en la agenda de la seguridad regional porque el cambio climático tiene impactos sobre toda la vida de las personas.

Legisladores mexicanos refirieron que en México los efectos del cambio climático se reflejan en que 15 por ciento de nuestro territorio nacional y 71 por ciento de nuestro PIB se encuentran en situación de alto riesgo frente los cambios del clima. Los efectos colaterales los hemos visto: inundaciones, deslaves y como consecuencia de esta problemática las comunidades están migrando a lugares donde pueden sobrevivir con mayor seguridad. Se han creado nuevos asentamientos irregulares, lo que ha tenido impactos negativos en el ámbito de la productividad y el desarrollo. De forma tal que la protección civil que solía tener funciones relacionadas con catástrofes se ha vuelto un hecho cotidiano y tiene una demanda brutal sobre el erario público. Se refirieron también a los impactos que tendrá para Canadá el cambio climático y a las consecuencias directas en la salud pública y la migración.

También se hicieron comentario relacionados con la colaboración entre México y Quebec en materia de energía solar y se hizo mención a la importancia de reavivar no sólo la relación entre Estados, si no también la relación con las provincias.

Aún cuando el tema de la sesión era el cambio climático, uno de los temas que tuvo más relevancia fue el antes expuesto relacionado con la situación de la relación bilateral, por este motivo se hicieron reflexiones en ese sentido, entre ellas, se refirieron a la necesidad de acabar con el impasse, el enfriamiento de la relación.

Al respecto, se expresó que en materia de comercio entre ambos países existe una falta de agresividad de Canadá hacia los mercados mexicanos. Mientras que para México, Canadá es el segundo cliente después de EU, hay 4 ó 5 países a los que les compramos más que a Canadá. Lo anterior lleva a analizar qué pasa, por qué los canadienses no están explotando el potencial de la relación aún cuando somos socios en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En materia de inversión Canadá fue el segundo país que más invirtió en México y la mayor parte de esas

inversiones radica en la minería, pero de nuevo se están desaprovechando otras oportunidades que provee México. Se sabe que el país que más ventajas ofrece en manufacturas es México con bajos costos de mano de obra, estamos en el mismo uso horario, cercanía geográfica, por lo que las empresas canadienses podrían manufacturar en México para el mercado estadounidense y no se está aprovechando.

Esta es una manifestación más de que se ha descuidado la relación. Las relaciones a veces se enfrían y no porque haya algo negativo o un conflicto, simplemente porque no se fomentan. El rol de los legisladores será clave para impulsar la relación.

Frente a estas reflexiones se presentó también el punto de vista que sostiene que aún cuando prevalece una percepción de poco dinamismo en la relación bilateral, se pueden observar una gran cantidad de intercambios políticos, económicos, comerciales, culturales, entre otros, se han firmado convenios de colaboración y los grupos creados en el marco de la Alianza México Canadá están vigentes y trabajando en las aéreas a su cargo. Asimismo, se mencionaron proyectos de cooperación como la cooperación en capacitación de policías y en el ámbito judicial. Al parecer en la práctica se ha visto más que en la política. Ambos Ejecutivos tienen una relación constante e intensa y se han construido nuevos y se han fortalecido los canales de comunicación existentes.

El 15 de noviembre, en la ciudad de Ottawa, específicamente en la sede del Parlamento de Canadá, tuvo lugar la inauguración oficial. Durante la ceremonia de inauguración el Presidente del Senado canadiense, el Senador Noel Kinsella, se refirió a las actividades en Saint John, New Brunswick, en donde se tuvo la oportunidad de abordar los temas relacionados con medio ambiente y energías limpias, así como el cambio tecnológico y la adaptación.

Mencionó que las reuniones interparlamentarias representan una oportunidad de analizar y entender el papel fundamental que cada uno de los países tiene sobre el otro.

El Senador Kinsella también mencionó que si se observa desde lo alto la ubicación geográfica de México y Canadá, veremos que hay un gran Estado entre ambos, sin embargo si volvemos a observar pero en la zona del océano Atlántico, veremos que no hay obstáculos entre nuestros países y expresó que esto puede volverse un canal directo entre México y Canadá, particularmente para llevar a cabo alianzas comerciales.

Como parte de su discurso de inauguración, el Presidente del Senado canadiense hizo referencia a la importancia de relanzar a la relación entre México y Canadá y reiteró que las relaciones interparlamentarias son muy importantes porque permiten intercambiar preocupaciones comunes y entendernos mejor en un lado y otro.

Habló de la oportunidad que se tendría ese día de analizar el futuro del TLCAN y de la integración económica. Expresó que en los últimos 15 años el TLCAN dio la oportunidad de fortalecer los lazos entre los tres países de la región y se creó una de las áreas de libre comercio más grandes del mundo, por lo que el reto es asegurarnos que esta economía siga creciendo. De igual manera, se refirió a la necesidad de tener fronteras y puertos seguros y eficientes, así como a evitar el proteccionismo

El siguiente orador en la inauguración fue el Presidente de la Cámara de los Comunes, el M.P. Peter Milliken, quien dio la bienvenida a la delegación mexicana a nombre de la Cámara de los Comunes. Después mencionó que la reunión sobre medio ambiente permitió observar la complejidad y

profundidad de la relación entre México y Canadá. Expuso que cada reunión interparlamentaria da la oportunidad a los legisladores de tener una nueva apreciación de la relación. Asimismo, enfatizó la necesidad de que estos contacto sean constantes.

El Presidente Milliken expuso que México y Canadá comparten un sistema libre comercio con Estados Unidos y que ante esta estrecha relación debemos de estar consientes que actualmente estamos frente a un cambio significativo y complicado en la manera en la que funcionan nuestras economías, que estamos inmersos en un contexto de globalización, que nuevos poderes están emergiendo y que debemos realizar esfuerzos para fortalecer las políticas económicas. Este contexto hace que sea esperado que las personas busquen a quien culpar cuando los cambios no les favorecen, por lo que resulta de la mayor importancia que fortalezcamos el mensaje de que en el largo plazo todos nos beneficiaremos de una relación comercial abierta y predecible, enmarcada en reglas basadas en el sistema internacional.

Canadá y México se encuentran en una situación geográfica única que los hace compartir de manera cotidiana con la súper potencia mundial. Mientras que esto representa oportunidades para los dos países, también representa importantes retos. Si bien Canadá y México tienen relaciones históricas con Estados Unidos muy diferentes, compartiendo experiencias en la manera en la que se relacionan con esa gran potencia podrán ayudarse a mejorar sus relaciones.

Habló de la lucha contra el crimen organizado como otro de los temas que afecta a todos y que ha tomado una dimensión internacional que requiere de cooperación para poder vencerlo. Adicionalmente, el intercambio de experiencias y estrategias fortalecerán las acciones contra ese mal y permitirán alcanzar la seguridad regional.

De igual forma, se refirió a la cooperación internacional relacionada con la atención a las disparidades de diversa índole que prevalecen en la región y que demandan un trabajo conjunto. Señaló la importancia de buscar que todos los países del hemisferio se beneficien de esa relación, misma que combina a países desarrollados con países en vías de desarrollo.

Para el Presidente Milliken, los temas que serían tratados durante la reunión representan un ejemplo de que hoy más que nunca es importante mantener el diálogo regional. Como parlamentarios pueden ayudar en la construcción de las bases de esa cooperación. Las reuniones interparlamentarias son cruciales para ayudar al entendimiento verdadero entre ambas naciones, para que los parlamentarios obtengan un nuevo nivel de entendimiento de los otros países, lo cual enriquece su labor diaria.

Por la parte Mexicana hizo uso de la palabra el Presidente del Senado de México, el Senador Carlos Navarrete Ruiz, quien agradeció la hospitalidad de los anfitriones de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá.

Mencionó que en los últimos 15 años el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha impulsado la relación bilateral propiciando un incremento sustancial de las exportaciones de México.

De igual manera, se refirió a la crisis financiera internacional que cambió las cosas de forma significativa y evidenció la fragilidad de las instituciones financieras y de ambas economías. Describió que dicha crisis reveló la inequidad derivada de la aplicación de modelos económicos que están cuestionados por la realidad misma de los países y por las necesidades de la población.

Expuso que la crisis económica ha tenido implicaciones particularmente grandes para México ya que se ha llegado a una tasa de desempleo del 6.4 por ciento y se ha reducido en casi 7 por ciento el Producto Interno Bruto, sólo por mencionar dos indicadores económicos importantes.

En su intervención, añadió que frente a esos hechos, el Congreso mexicano ha contribuido a enfrentar la crisis, ha escuchado la voz de los sectores económicos y sociales y ha realizado reformas a las leyes para facilitar el gasto público y para enfrentar y combatir los efectos que han impactado a la población.

Se refirió también a la importancia para nuestro país que en esa reunión de los parlamentarios de México y Canadá se analicen conjuntamente la economía y el comercio y se consideren temas tan relevantes como el futuro del Tratado de Libre Comercio y la integración económica regional. Mencionó la necesidad de valorar el desarrollo de las inversiones, analizar el impacto y las oportunidades de la crisis económica en nuestros respectivos países.

Mencionó también, que la región sufre de las acciones del crimen organizado, del narcotráfico, del tráfico de armas y de la trata de personas y que conscientes de esa situación, la agenda de trabajo incluía la seguridad regional con aspectos como la cooperación en la lucha contra el tráfico de armas, de drogas, el lavado de dinero y el combate al crimen organizado. Habló también de la necesidad de buscar mejores formas de coordinación frente a brotes pandémicos y epidémicos como el de la influenza A/H1N1. Asimismo, resaltó que el sistema de salud pública ha logrado éxitos importantes, y que la delegación llevaba a Canadá un mensaje de optimismo y de solidaridad con su pueblo y con el gobierno canadiense de que estamos seguros que mediante la cooperación y el intercambio de experiencias se podrá enfrentar también exitosamente esa situación.

Explicó que México demanda más inversión productiva, requiere mayor gasto para incentivar la recuperación económica, promover el crecimiento y detener la pérdida de empleos. Todo eso demanda incrementar ingresos, captar recursos por medio de una mayor recaudación más justa y participativa, estimular el mercado interno, promover las aportaciones y la utilización racional de las reservas monetarias.

También expuso que el Congreso mexicano considera los vínculos con Canadá, y especialmente con sus parlamentarios, como una relación cercana que se ha venido edificando a través de una comunicación constante y directa como la que ese día se inició.

El Senador Navarrete hizo referencia a la relación de México y Canadá misma que pasa por la relación con los Estados Unidos, situación que no se puede ignorar puesto que los une la geografía, los une la economía, los une el comercio, los une la presencia de mexicanos en Estados Unidos y en Canadá, y la presencia de canadienses y norteamericanos en México, también.

Para concluir, el Senador Navarrete habló de relanzar la relación entre México y Canadá, valorar la importancia de la relación bilateral, no porque sea menos importante la relación con Estados Unidos, sino porque la relación bilateral fortalece a México y fortalece a Canadá en sus relaciones con Norteamérica y con ese país.

Durante su intervención el Senador Luis Alberto Villarreal, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte agradeció la hospitalidad de la delegación canadiense y reconoció al Senador Noël Kinsella y al Presidente Peter Milliken, con quienes se trabajó de manera estrecha para la consecución de la reunión, así como para la concertación de una agenda común que permitiera



atender los temas que interesan a ambas naciones, con el objetivo de satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus ciudadanos.

Mencionó que la XVI reunión interparlamentaria se enmarca en el 65 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre las dos naciones, 35 años del inicio del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, 15 años de la firma del TLCAN y 5 años del establecimiento de la Alianza México-Canadá, todos mecanismos que han construido puentes y canales de comunicación que han llevado a forjar una relación de socios y amigos que hoy demanda una profunda revisión y llama a la acción.

El Senador Villarreal expuso que la XVI reunión interparlamentaria marca una nueva era en la relación entre el Congreso mexicano y el Parlamento canadiense; que los legisladores retoman la relación México-Canadá y asumen el compromiso de renovarla, de buscar los medios que les permitan revitalizarla y explotar todo su potencial.

Explicó que las conversaciones en el marco de la reunión reflejan que México y Canadá tienen importantes coincidencias y áreas de cooperación, que comparten preocupaciones e intereses y que trabajando juntos pueden lograr más beneficios para ambas naciones. De ahí la relevancia de llevar al TLCAN a una segunda etapa, que permita explotar la totalidad del potencial de la relación comercial y que se lleven a cabo todos los esfuerzos necesarios para fomentar las inversiones enfocadas al desarrollo de las dos economías.

Expresó que la búsqueda de la consolidación de América del Norte como una región competitiva capaz de enfrentar a otros mercados internacionales debe de ser el objetivo. Propuso exhortar a los gobiernos mexicano y canadiense a adoptar las medidas necesarias para facilitar la cooperación en materia regulatoria, en la búsqueda de la consolidación de fronteras seguras, pero eficientes que representen una herramienta para facilitar el flujo de bienes y personas e invitó a promover que se deje a un lado la tentación del proteccionismo.

Se refirió a que tanto Canadá como México saben que la atención a la amenaza del cambio climático ya no puede esperar. Refirió que ambos países han iniciado el camino hacia la implementación y adaptación de regulaciones que buscan disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y el desarrollo de energías alternativas. Convocó a examinar las áreas en las que se puedan complementar esos esfuerzos. En ese sentido, mencionó que los intercambios de ideas y la cooperación en ciencia y tecnologías, particularmente en el desarrollo de energías alternativas serán pieza fundamental.

Por otra parte, el Senador Villarreal explicó que para darle seguridad a la región y a las dos sociedades, la lucha contra el tráfico de drogas y armas, el lavado de dinero y el crimen organizado deben de ser una labor regional, basada en la confianza, la responsabilidad compartida y el respeto a los marcos legales.

Habló de que una de cada diez armas utilizadas en México por el crimen organizado y el narcotráfico, así como la mayor parte de las armas utilizadas por las pandillas en Canadá son de manufactura estadounidense y propuso que frente a eso, es importante que los legisladores de ambos congresos adopten una posición común y demanden a Estados Unidos la estricta observancia de su legislación y la adopción de medidas que atiendan el tráfico ilícito de armas.

Asimismo, reconoció la intensa cooperación en la atención del brote de influenza A-H1N1 y calificó esas acciones como un claro y exitoso ejemplo de los logros que como región se pueden alcanzar trabajando de manera coordinada y estrecha.

Por otra parte, exteriorizó que en el marco de la reunión los legisladores de ambos países sostendrían un diálogo franco y abierto para analizar las consecuencias políticas que ha generado la lamentable decisión del gobierno de Canadá de imponer, de manera repentina, visas para los visitantes mexicanos. En ese sentido, invitó a los legisladores a valorar las razones específicas que fomentaron el abuso de la legislación canadiense relacionada con el refugio y asilo.

Externó que se observa que los requisitos impuestos a los ciudadanos mexicanos generan efectos contrarios a la movilidad laboral, al turismo, a los intercambios intelectuales y a los objetivos del proceso de integración que impulsan las dos naciones. Ante esto, exhortó a los gobiernos respectivos a iniciar intercambios diplomáticos tendientes a facilitar y hacer eficiente la obtención de la visa y a atender las razones que llevaron a la imposición de la misma.

Asimismo, de manera respetuosa, exhortó a sus homólogos a llevar a cabo una revisión de la política de refugio y a iniciar acciones encaminadas al retiro del requisito de visado a los nacionales mexicanos.

Concluyó su intervención señalando que los intercambios que habían mantenido y los que tendrían lugar serían una muestra de que entre México y Canadá hay grandes coincidencias, que comparten preocupaciones y posiciones comunes, que enfrentan los mismos retos, pero sobre todo que tienen el objetivo común de cultivar y retomar la relación entre ambas naciones.

La segunda sesión de trabajo se intituló economía, comercio e inversiones. En los comentarios iniciales la parte canadiense expuso que en el contexto actual en el que la economía mundial continúa la recuperación de la reciente crisis financiera y económica resulta evidente que los dos países deben de trabajar de manera coordinada en la estimulación de la recuperación y la prosperidad de la región de América del Norte.

La crisis económica mundial es más que una recesión, podría significar un cambio fundamental en el modo en el que funcionan las economías. Se hizo referencia a la importancia de analizar lo sucedido para comprender mejor las consecuencias de la crisis económica y que los retos que enfrenta el hemisferio se pueden resolver de manera conjunta y a que los legisladores pueden contribuir a la viabilidad y la prosperidad de la economía de América del Norte.

Los lazos económicos entre las dos naciones son muy estrechos, después de haberlos oficializado hace 15 años con la firma del TLCAN y hace 5 con la creación de la Alianza México Canadá. Hoy México es el quinto mercado de exportaciones de Canadá y la tercera fuente de importaciones canadiense, todas solo después de EU y China. Para México, Canadá es el segundo mercado más grande de exportaciones y la cuarta fuente de inversión extranjera directa. Ya sea por intercambios comerciales, inversiones o de servicios, las relaciones económicas son particularmente intensas en los sectores de la agricultura, la alimentación (en particular en granos de canola, cereales y carne), en maquinaria (incluidos los componentes y los bienes electrónicos), componentes relacionados con el transporte (particularmente en el sector aeroespacial y automotriz), productos manufacturados y el turismo. Como testimonio de la voluntad de profundizar la relación, Canadá ha incluido a México en la lista de mercados prioritarios en la Estrategia Comercial Mundial, junto con China, Brasil e India.

Se expuso que el renovado compromiso de Canadá con las Américas, anunciado en julio, favorecerá la concreción de tres grandes objetivos relacionados: 1) prosperidad económica; 2) progreso en materia de seguridad y salubridad y 3) contribución de los valores que estiman fundamentales como la libertad, la democracia, los derechos de las personas y el estado de derecho. La importancia de esos objetivos no generan dudas en nuestro espíritu y la colaboración en torno a los mismo tendrá frutos.

Se externó que Canadá y México deben colaborar con su vecino común, EU, y buscar superar las dificultades que presenta la vecindad con tal poder. Las tendencias actuales en materia de reglamentación y de seguridad han impuesto un importante obstáculo de control fronterizo. En ese sentido se mencionó el incremento en las exigencias relacionadas con los requisitos de viaje; el aumento en las reglas para controlar las importaciones repercuten en los ciudadanos; así como privilegiar la compra de bienes fabricados en EU, comúnmente conocido como la cláusula *Buy American*, bajo la cual las nuevas leyes estadounidenses limitan a las empresas extranjeras el acceso a los mercados relacionados con la compras gubernamentales. Por lo que se considera que los dos países deben de hacer un frente común para resolver esas dificultades ya que se lograrán mejores resultados si hay una voz al unísono.

Agregó que la interdependencia de las economías norteamericanas significa que la falta de crecimiento económico en EU tendrá sobre las economías de México y Canadá importantes repercusiones, mismas que son difíciles de prever en este momento.

El proteccionismo no es una solución a la recesión como lo demostró la ley Smoot-Hawley relativa a tarifas arancelarias y las otras medidas proteccionistas adoptadas durante la gran depresión, que más bien exacerbaban las dificultades económicas y prolongan su duración. No es la imposición de barreras lo que hará más dinámicas las economías, si no la apertura de los mercados, la reducción de las tarifas arancelarias y la facilitación de la circulación de las inversiones. Se debe analizar qué decisiones hay que tomar para aprovechar la recuperación, que no penalicen a los ciudadanos o que hipotequen el porvenir.

Con la integración de América del Norte el riesgo de que la recesión de una de las economías afecte a las otras dos está presente, por esto enfrentan el dilema de evitar que los beneficios de la integración se vean opacados por los problemas y los efectos de esa recesión. Cada vez más, la economía norteamericana integra los beneficios de las fortalezas relativas de los tres países. Un buen ejemplo es la industria automotriz.

Por otra parte, el intercambio de bienes y la circulación de personas-que espera se agilicen pronto en los cruces en nuestras fronteras comunes- se han vuelto totalmente esenciales para mantener la prosperidad de ambas economías. Se invitó a los tres países de América del Norte a trabajar conjuntamente para dotarse de fronteras seguras y eficientes, desarrollar la infraestructura necesaria y los mejores mecanismos de regulación posibles para la inspección de las mercancías.

Se describió que los tiempos de espera en las fronteras, los diferentes requerimientos que hay que satisfacer en materia de transportes y las lentas inspecciones son algunos de los factores que, unidos, imponen costos inútiles a las empresas y ejercen presiones en la competitividad de las economías que ya de por sí fueron afectadas por la recesión. Las medidas de seguridad son ciertamente de la más alta importancia, pero se deben buscar ejemplos de prácticas modelo que permitan facilitar la circulación de bienes y personas. Con la globalización los recursos como el transporte multimodal, que es menos costoso y permite diversificar la variedad de bienes que de ofrecen en las tiendas, se debe buscar aminorar los rezagos portuarios y fronterizos a fin de construir cadenas de valor mundiales y

que permita a América del Norte convertirse en punta de lanza y en un modelo para el resto del mundo.

Se mencionó que el futuro de las economías norteamericanas dependerá en gran medida de la capacidad de continuar la relación comercial, así como de superar los obstáculos al comercio y a las inversiones entre los dos países.

Se plasmó que si los logros de los últimos 15 años del TLCAN son un indicio del potencial económico que pueden alcanzar ambos países, entonces el futuro de la región es extremadamente prometedor. Se expresó que no hay que perder de vista que la verdadera riqueza reside en los ciudadanos de ambos países.

En ese sentido, se habló de que Canadá requiere de los miles de mexicanos que van a ese país como trabajadores temporales para cultivar frutas y plantar legumbres en el sur de Ontario, o en Quebec después de más de 30 años bajo el marco del acuerdo Cullen-Couture, a las praderas y al valle de la Okanagan, por ejemplo. También son importantes los millares de estudiantes mexicanos que van cada año a estudiar a Canadá. Todos contribuyen a la vida cultural y económica canadiense y por eso se deben de construir, por nosotros y por las generaciones futuras, relaciones sólidas y durables entre los dos países.

Como parte de los comentarios iniciales de la delegación canadiense también se trató el tema del futuro de los sistemas financieros. Después de la reunión del G-20 en Pittsburgh, los legisladores deben mantenerse vigilantes para asegurar la presencia de legislación que permita hacer las correcciones necesarias para evitar que una crisis como la que enfrentamos se repita. Los respectivos países deben financiar la producción y proteger los ahorros de los ciudadanos a través de la revisión de las leyes relacionadas con las pensiones, del establecimiento de reglas que se basen en la transparencia y que eviten conflictos de interés de sus dirigentes. Habrá que asegurarse que las agencias calificadoras respondan a criterios con absoluta independencia, que los bancos, las fiduciarias y las compañías de seguros se sustenten en niveles de financiamiento sólidos. Además, los tres países de América del Norte deberán asegurar la protección de los ahorros de los ciudadanos con agencias gubernamentales mejor coordinadas y que respondan por su administración ante los legisladores. Se señaló que como legisladores es su deber asegurar que la ejecución de esas medidas se mantenga.

Otra referencia relevante fue la hecha a la competitividad y su dependencia de la calidad de los sistemas de educación. Una mano de obra calificada única permitirá enfrentar a mercados de países emergentes como India y China.

Por la parte mexicana se propuso retomar parte del diálogo que se quedó pendiente en la sesión sobre medio ambiente relativa al análisis de la relación entre Canadá y México y la percepción de que la relación se ha venido enfriando, si hay un tema en el cual se puede retomar esa relación es en el tema económico.

Se mencionó que ha quedado claro que el TLCAN detonó el potencial económico de las relaciones entre México y Canadá. Las economías regionales pasaron de \$7.6 trillones a \$16.9 entre 1993 y 2008. En lo relacionado con la Inversión Extranjera Directa (IED) el cambio fue el siguiente: en 1993 tenían \$132 millones y para 2008, la cifra llegó a \$529 mil lo que representa un 300 por ciento de incremento de la inversión. En el marco del TLCAN el comercio se triplicó al pasar de \$288 mil

millones a \$947 mil. El promedio de negocios entre los tres socios es un comercio diario es de \$2,600 millones.

En ese marco trilateral hay una relación bilateral con Canadá, concretamente en 2008, el comercio México-Canadá alcanzó los \$26,200 millones de dólares, lo que significa 6 veces más que lo que se comerciaba en 1993, con una tasa de crecimiento del 13.3 por ciento, cifra muy superior al crecimiento del comercio internacional.

En materia de IED Canadá ha invertido de 1994 a 2008 \$9,254 millones en México, hoy hay 2,092 empresas mexicanas que tienen capital canadiense. Principalmente, la inversión está en minería y en la industria aeroespacial, particularmente Bombardier ha hecho inversiones importantes en México. Se explicó que lo anterior significa que se están integrando más las economías, que se integran cadenas productivas entre los dos países y que eso es complementariedad para ser competitivos en los mercados internacionales.

Se planteó la pregunta de hacia dónde va el TLCAN, cuál es la siguiente etapa. Se describió que se ha hablado de una nueva fase que tiene que encaminar a América del Norte a conformarse con una región más competitiva a través de una mejor integración económica que permita aprovechar sus ventajas comparativas.

Se recordó que en agosto, durante la Cumbre de Líderes de América del Norte, surgieron líneas de acción muy importantes para la región y los legisladores deben darles seguimiento. Asimismo, se hizo referencia a la Reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLCAN y a los avances que en ella se anunciaron en temas como las reglas de origen.

Se esbozó que entre los retos que enfrentan ambos países se encuentran:

1. Homologar las normas, hacer una regulación que facilite el comercio. Asimismo, se mencionó que los Ejecutivos de ambos Estados están trabajando en esto y como legisladores hay que apoyar esa homologación normativa y la regulación económica compartida.
2. Infraestructura: América del Norte tiene gran potencial para ser un corredor importante. La región requiere de fronteras que concilien dos valores: seguridad y eficiencia. Las dos cosas son binomio y en ese contexto hay que explorar opciones como lo que se había hecho el día anterior en Saint John, donde aprendieron que de Saint John a Veracruz hay posibilidades reales para transportar mercancías.

En este tema se explicó que las acciones que impulsa México con EU en lo relativo a las fronteras, también beneficia a Canadá. Se expuso que en la frontera entre México y EU se inaugurarán dos cruces fronterizos. Se mencionó que como legisladores deben de comprometerse a asignar los recursos que se requieran para lograr fronteras eficientes.

Como conclusión de la intervención de apertura mexicana, se expuso que la relación México-Canadá es una relación estratégica cuyos mejores tiempos están por venir. En segundo lugar, se presentó que ya existen grupos de trabajo en diversas materias en el marco de la Alianza México-Canadá, que ya hay una agenda de trabajo, pero la sociedad civil en ambos países debe de involucrarse y para eso será de gran ayuda el apoyo a proyectos como la Iniciativa México-Canadá.

Igualmente, se hizo referencia a la propuesta que llevó a cabo el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, relativa al establecimiento de un mecanismo de diálogo



permanente que, como lo expresó el Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá, permita que exista un puente de comunicación continua que satisfaga la necesidad de dar continuidad a la relación entre el Parlamento de Canadá y el Congreso mexicano.

Se enfatizó la necesidad de promover una relación en la cual aprendiendo del pasado se construya un mejor futuro. Debe de seguir una etapa de mayor integración económica, hay que analizar creativamente y los legisladores no puede quedarse pasivos, deben enfrentar los retos en el área económica.

Es importante destacar que en esta sesión participó como observador el Embajador de Estados Unidos en Canadá.

Como parte de los comentarios que se expusieron durante la sesión, se reiteró que México descuido la relación con Canadá y que por diversas razones, Canadá decidió concentrar sus esfuerzo en América del Norte en su relación con EU. Frente a esto se expresó la convicción de que como resultado de la reunión los legisladores deben salir con la determinación de estrechar la relación bilateral.

Se escucharon opiniones que consideraban que la crisis económica que hoy enfrentamos se generó en la zona NAFTA y que invitaban a cuestionar qué tipo de crisis es la que enfrentamos, si es una crisis económica, financiera o sistémica. De igual manera se expresó que era necesario analizar los temas económicos y comerciales en el marco de un contexto de crisis y explicar lo que se entiende por proteccionismo.

Por otra parte, se propuso tener una Reunión Interparlamentaria trilateral que permita analizar los asuntos comunes de la región.

Entre las opiniones que formaron parte del diálogo en esta sesión, destaca la pregunta de cómo ver hacia el futuro del TLCAN. En ese sentido, se hizo mención a que en ese debate se ha hecho alusión a diferentes circunstancias que se relacionan con la economía mexicana y sus indicadores socioeconómicos, pero la pregunta clave es si México está mejor o peor que antes del TLCAN. Como parte de este argumento se respondió que México está mejor y eso entre otras cosas es porque el desarrollo llegó a regiones a que nunca antes había llegado como el estado de Aguascalientes, la comarca lagunera y partes del sureste mexicano por medio de la instalación de industrias manufactureras de exportación. Los salarios hoy son cuatro veces mayores para lo empleados de la industria de exportación.

Sin duda, las iniciativas de política económica no son perfectas siempre están sujetas a mejoras. Se expuso que los negociadores del tratado habrían preferido una etapa más profunda de integración, pero la pregunta en política es entre el deber ser y el poder ser. En ese momento el congreso de EU no tenía las posibilidades políticas que permitieran una integración mayor, por lo tanto había que tomar la decisión de dar el primer paso.

También se cuestionó si hoy queremos una integración mayor, el paso que sigue es si vamos hacia una integración más profunda para ir asemejando a la Unión Europea y se expresó que eso es lo que hay que cuestionar y ahí es donde radica la responsabilidad de los parlamentarios, en crear una agenda con visión de futuro. Habrá que preguntar si el camino es hacia una integración aduanera.

Se presentó la idea de que hoy somos testigos de las consecuencias de una grave crisis, pero esto no debe confundirse ya que la debilidad de sistemas financieros estaba generalizada en América y en



Europa, en todos los continentes del mundo, hoy hay un llamado global para reestructurar los sistemas financieros.

Como parte de las participaciones, se resaltó la presencia del embajador de EU en la sesión porque un reto importante es el déficit de cuenta corriente de EU, mismo que debe de ser corregido en el corto y mediano plazo. La economía de EU no puede seguir así.

Se debe de aumentar la competitividad regional y en eso considerar que México tiene la fuerza laboral más joven y productiva por lo que en lo que México es un elemento clave para lograr la competitividad regional.

En la sesión tres, relativa al tema de seguridad regional, los comentarios de la delegación de Canadá iniciaron reiterando la importancia de la relación estratégica. Se mencionó que a 15 años de la entrada en vigor del TLCAN a pesar de los éxitos, no se han logrado beneficios iguales para todos y hay que reconocer que el libre comercio no ha creado sólo ganadores, sin embargo los beneficios de libre comercio han sido muy claros.

Existe la necesidad de luchar en contra del crimen organizado, mismo que es un problema global y regional, que se manifiesta en problemas como el tráfico de drogas, personas y armas. Estos fenómenos no deben de ser tolerados. El tráfico de personas fue calificado como una manifestación moderna de esclavitud que se presenta en ambos países y que no debe de ser permitido. Se hizo referencia también a la necesidad de combatir la corrupción, misma que representa una herramienta que fortalece al crimen organizado.

Se mencionó la importancia de la Oficina de las Naciones Unidas de Drogas y Crimen, como un importante medio que referencia para la cooperación, así como una manera de analizar mejores prácticas para el intercambio de información y la cooperación.

Entre las medidas que ayudarían significativamente a la lucha conjunta contra el crimen organizado se destacaron facilitar las peticiones de extradición y coordinar acciones de ejecución de la ley. Igualmente, como legisladores se habló de la necesidad de apoyar los esfuerzos que realicen los gobiernos de los dos países en la lucha contra el tráfico de armas, drogas y personas, así como lavado de dinero. Asimismo, se exhortó a apoyar iniciativas relacionadas con la lucha de este mal en la Américas.

Entre los temas expuestos se mencionó el apoyo que da EU a México con la Iniciativa Mérida y el que ha brindado Canadá a través de cooperación en materia de capacitación con la Real Policía Montada como medios de ayuda a México en la lucha contra el crimen organizado.

Se reconoció que en la región una de las principales causas de las actividades criminales está relacionada con la demanda de drogas de EU. Se mencionó que una buena parte de la cocaína que se consume en ese país procede de México y una porción significativa de la marihuana procede de Canadá.

Las fronteras también son un elemento clave en la lucha contra el crimen organizado.

Se hizo referencia al apoyo expresado por el Presidente de EU, Barack Obama, y por el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte a la lucha de México en contra del crimen organizado.

También se habló del problema del tráfico de armas y de como participar en foros que permitan tener marcos legales similares beneficiaría las acciones en ese sentido. Al respecto se hizo notar que México firmó y ratificó la CIFTA, mientras que Canadá no la ha ratificado.

Por otra parte, se trató el tema de la transmisión de enfermedades. Se reconoció que tanto México, como Canadá han reconocido esta problemática y han tomado acciones tendientes a la consecución de respuestas coordinadas. Se explicó que desde 2007, los tres países se comprometieron a diseñar protocolos de respuesta similares ante pandemias y epidemias. Se reconoció que la colaboración entre México y Canadá frente al brote del virus de influenza A/H1N1 es un ejemplo de colaboración y cooperación.

Asimismo, la pertenencia de ambos a la Iniciativa Global de Seguridad Sanitaria da contexto al intercambio de información no sólo con actualizaciones epidemiológicas, sino también con intercambios de información. Otro de los foros internacionales mencionados en los que ambos países trabajan es la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

En los comentarios iniciales de esta sesión, la delegación mexicana expresó que sin duda uno de los desafíos primarios de la humanidad es el tema de la seguridad. Una de las actividades ilícitas que generan más recursos son el tráfico de armas, drogas y de personas. Debemos de tener muy presente la presencia de estos tres problemas en América del Norte y reconocerlos como amenazas sin pasaporte. No se encuentran en un lugar geográfico específico, son amenazas no tradicionales que requieren esfuerzos de todos los Estados para combatirlos.

La cooperación en la lucha contra el crimen debe de basarse en tres principios: responsabilidad compartida, confianza y respeto a los marcos legales y a la soberanía. La lucha no puede darse de manera asilada la cooperación e intercambio de información debe darse todos los días.

Se expuso que para el caso de México, el tráfico de armas es un grave problema. Se tiene conocimiento que más del 90 por ciento de las armas que se decomisan vienen de EU. En este rubro, al igual que en los anteriores es necesaria la cooperación de todos los Estados, en ese sentido, en septiembre, en el Consejo de Seguridad de la ONU el Presidente Calderón propuso la creación de un tratado contra el comercio de armas pequeñas, por lo que se solicitó la ayuda de la delegación canadiense para buscar el apoyo de su gobierno a la firma de ese tratado.

De igual manera, se habló de lo mencionado por la delegación canadiense relativo a la Iniciativa Mérida y se hizo hincapié en que más allá de los beneficios de contar con un esquema de cooperación, sería importante que EU implemente su legislación. Se cito como ejemplo la aplicación del *Gun Control Act de de 1968*.

Sobre tráfico de armas también se expuso que Canadá enfrenta un severo problema de tráfico de armas desde EU y se planteó la posibilidad y los beneficios que traería consigo si de manera conjunta demandan a EU el cumplimiento de su legislación en la materia.

En lo referente al combate de México contra el tráfico de drogas se expuso que la lucha contra los carteles se da a diario y al mismo tiempo se está trabajando para reformar las instituciones y fortalecerlas. Se explicó que la modernización de sistemas de implementación de justicia se ha observado particularmente en el poder judicial.

Se explicó que en 2009, México llevó a cabo los mayores decomisos de la historia y el número de delincuentes extraditados a EU se incrementó.

Se hizo énfasis en que el problema del tráfico de drogas tiene dos partes la demanda y la oferta y en esta último México también ha llevado a cabo acciones. El tema de las adicciones es un asunto relevante para los dos países, desgraciadamente el gasto para atender este problema se ha incrementado de manera considerable en ambas naciones. Se expuso que en este tema hay mucho por hacer y se pueden sumar esfuerzos.

Se analizó que un grave problema que también se enfrenta es el narcomenudeo mismo que detonó el consumo de drogas en México. Lo anterior en parte se debe al cambio en los patrones de consumo de cocaína en EU, lo cual llevó a las organizaciones criminales a buscar nuevos mercados.

Con respecto al tema de pandemias y epidemias se mencionó que es innegable que la cooperación en América del Norte frente al brote del virus de la influenza A/H1N1 refleja el compromiso de las tres naciones con la seguridad de sus ciudadanos.

La cooperación con Canadá fue fundamental durante el brote de influenza A/H1N1, toda vez que el *National Microbiology Laboratory* en Winnipeg apoyó para la correcta identificación del virus y su secuencia genética. Asimismo, se contó con la integración de epidemiólogos de campo y personal experto en técnicas de diagnóstico por laboratorio de influenza de la Agencia de Salud Pública de Canadá en el operativo de respuesta. Se reconoció el apoyo para el procesamiento de muestras.

Sobre este tema, también se hizo referencia a la atención por parte de México de las inquietudes de Canadá en relación al PTAT. Cuando Canadá manifestó su preocupación de que trabajadores agrícolas viajaran a ese país infectados por el virus de la influenza humana, de inmediato, la Secretaría de Salud, junto con las Secretarías del Trabajo y Previsión Social (STPS) y de Relaciones Exteriores, definieron que médicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal realizaran exámenes diarios en las oficinas de la STPS, para que en caso de detectar a alguien sospechoso de contagio no viajara a Canadá. Asimismo, se tomó la decisión de llevar a cabo un segundo examen médico a los trabajadores, antes de subir al avión.

Se reiteró la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación para reforzar los mecanismos de respuesta trilateral incluidos en el Plan de Acción de América del Norte para la respuesta ante la pandemia de influenza otoño-invierno 2009-2010.

Se agradeció la cooperación para apoyar los esfuerzos relacionados con la capacitación de la policía federal por parte de elementos de la Real Policía Montada, así como el apoyo para la capacitación de jueces mexicanos en asuntos referentes con los juicios orales.

Además de los comentarios de inicio expuestos por ambas delegaciones se estableció un espacio de diálogo en el que se mencionó que la lucha contra el tráfico de drogas y el lavado de dinero no es un asunto fácil de resolver. Para lograrlo, se requiere de un esfuerzo coordinado en la Américas y particularmente en la OEA.

Se mencionó que en la búsqueda de atender temas relacionados con el crimen organizado, como el lavado de dinero se crearon leyes, que si bien buscaban combatir el financiamiento de los grupos del crimen organizado, tuvieron consecuencias no favorables, ya que al dificultar el uso de dinero para pagar, los cárteles comenzaron a hacer pagos en especie a lo largo de la cadena de producción y

tránsito en países como Colombia y en Centro América, pasando por México. Este nuevo contexto generó también nuevos problemas mismos que para resolver requieren de diversos recursos que por desgracias no siempre están en esos Estados, por lo que debemos de buscar darles a países como los de Centroamérica la asistencia que requieren.

También se comentó que el énfasis a lo largo de los últimos años ha sido en los productores y distribuidores de drogas, sin embargo, es necesario atender también el consumo de las mismas. La demanda por drogas es un asunto que requiere de nuestra atención por lo que se debe de trabajar de manera conjunta también en esta parte del problema cuyo efecto en las familias es devastador y lastima nuestras sociedades.

Se reconoció que en parte la imagen de México que se maneja en los medios de comunicación tiende a presentar a nuestro país como el responsable de la presencia de drogas en Canadá, situación que resulta injusta, México no es el único culpable. Se habló de que los niveles de consumo de drogas en Canadá son muy altos, cada vez mas hay más organizaciones que distribuyen drogas a los jóvenes.

Asimismo, se planteó que hay que reconocer que casi el 10 por ciento de la marihuana, así como una importante cantidad de drogas sintéticas que se consume en EU proviene de Canadá, por lo que una porción importante del mercado de EU está siendo abastecido por ese país.

Por lo anterior, este es el momento de reconocer que el viejo paradigma de que el consumidor es EU y los abastecedores de ese mercado son México y los países de América del Sur ya no es apegado a la realidad. El contexto cambio y hoy se observan problemas de consumo en todos los países de la región, así como los problemas de producción en mayor o menor medida.

Es por este nuevo paradigma que el problema ya no puede ser abordado únicamente proveyendo a México de asistencia. Lo que hoy se requiere es la aceptación de la corresponsabilidad y el compromiso de trabajar de manera coordinada. Lo anterior se manifestó en la declaraciones que se hicieron en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, sin embargo queda pendiente aterrizar este reconocimiento y este compromiso a la práctica.

Se enfatizó que la corresponsabilidad es un elemento clave en la lucha contra el crimen organizado y esta preocupación y la aceptación de la corresponsabilidad hay que hacerla extensiva a los respectivos gobiernos para que incrementen la comunicación en la atención de este mal.

Destacó en la diversas intervenciones que prevalece un enfoque hacia la oferta de drogas cuando en realidad este no es la visión completa del problema, también hay una claro problema relacionado con la demanda. Para el caso del tráfico de armas, el problema en gran medida es generado por la venta de armas desde EU.

Se mencionó que en la lucha contra el crimen organizado ha habido daños colaterales ya que al eliminar el negocio de las drogas, los grupos de criminales ya establecidos han cambiado sus actividades y ahora se dedican a extorsionar, secuestrar y a traficar con personas.

Existe la precepción de que si bien en ciertos grupos de los gobiernos y congresos de Canadá y EU hay comprensión de que el problema no es único de un país, parece que el resto de los grupos no perciben que esto es un problema de la región.

De nuevo se presentó la propuesta de formar un grupo de seguimiento para que de manera trilateral se pueda dar seguimiento al avance de las acciones en la materia. Se mencionó la relevancia de contar con una estrategia regional que atienda tanto las acciones contra la oferta como el consumo.

La delegación canadiense se refirió a que el problema de las drogas ha permeado a todos, en Canadá el problema no se reduce a las grandes ciudades, también en lugares más pequeños el consumo de drogas es una gran preocupación. Reconocieron que en ocasiones se da la imagen de que México está solo en ese problema, sin embargo los legisladores canadienses saben que esto no es así.

Asimismo la necesidad de atender el tráfico de personas fue un tema sobre el que se dialogó de manera reiterada y se insistió en la necesidad de atenderlo.

Otro de los asuntos que se puso sobre la mesa fue la necesidad de educar y proveer de información los jóvenes, así como buscar los medios que permitan generar oportunidades de educación y de empleo.

La delegación mexicana también se refirió a la necesidad de que el enfoque no debe ser sólo regional, también debe ser integral. Se explicó que si sólo se ve lo legislativo o lo regional las soluciones serán equivocadas. El enfoque debe de incluir a las ONGs, medios de comunicación y a la sociedad. Este problema no es únicamente un asunto de leyes; el problema también es preventivo viene desde la educación de los niños.

Como parte de las ideas planteadas en esta sesión se sugirió la creación de un secretariado permanente que pueda turnar los asuntos a las comisiones y comités en el Parlamento y en el Congreso para que de manera conjunta se analicen y pueda haber una especialización en el diálogo entre legisladores de ambos países.

En esta sesión se destacó que para atender al problemas del crimen organizado es necesario un ambiente de comprensión mutua y de corresponsabilidad, no son temas sencillos pero son temas que nos importan a ambos países y se observa que hemos avanzado hacia una comprensión clara de lo que nos corresponde hacer.

La delegación mexicana señaló que era importante que sus colegas canadienses conocieran el trabajo que desde 2006 han venido llevando a cabo los Senadores mexicanos para construir un andamiaje político basado en la aprobación de normas que buscan fortalecer la labor del gobierno y facilitarle la persecución del crimen organizado.

Se explicó que los senadores han fortalecido el ejercicio de la autoridad apegada a derecho. Dentro de la lucha contra el crimen organizado han buscado como legisladores actualizar las leyes a la nueva situación. Como legisladores no están esperando a que el Ejecutivo lleve la tarea, se han decidido a construir el andamiaje jurídico necesario y esto frecuentemente no es noticia.

Finalmente, se explicó que la Iniciativa Mérida, si bien otorga una cantidad importante de recursos, tiene valor no sólo por estos últimos. La Iniciativa Mérida tiene otras implicaciones en la relación bilateral con EU. En primer lugar, es una prueba de confianza entre el gobierno de México y el de EU; segundo, la transferencia de tecnología que no siempre está disponible en el mercado; y tercero, representa un paso muy importante en la integración de los dos países en temas de seguridad.



La última sesión tocó el tema de Cooperación Internacional. En esta reunión estuvo presente el Ministro para las Américas de Canadá, Sr. Peter Kent.

La delegación canadiense inició la sesión. Se comentó que la relación entre México y Canadá es una relación madura basada en bases bilaterales sólidas. Sin duda la relación debe de profundizarse, aún cuando existe una intensa cooperación en diversas áreas, como comercio con el TLCAN, seguridad, finanzas y comercio internacional, en la OEA, es necesario desarrollar el potencial de la relación.

Se expresó que dos cosas son claras, México y Canadá no deben olvidarse uno del otro y sus ciudadanos se beneficiaran de la cooperación entre ambos. Se mencionó que la cooperación trilateral es importante, que este compromiso de cooperación fue muy claro en la declaración de la Cumbre de Líderes de América del Norte.

Se hizo referencia a la importancia del Foro Interparlamentario de las Américas como otro de los medios para fortalecer la relación.

Por otra parte, se habló de la cantidad de mexicanos, estudiantes, académicos, hombres de negocios, turistas, que viajan a Canadá y se aseveró que la cooperación mejora facilitando los intercambios entre los nacionales de cada país.

En ese sentido se hizo referencia a la imposición del requisito de visa a mexicanos. Se explicó que se entendía que ese requerimiento generaba frustración, pero también se mencionó que el gobierno de Canadá enfrentaba un serio problema ante el aumento en las solicitudes de refugio. Se dio a conocer que los oficiales canadienses han hecho todo lo posible por facilitar la obtención de la visa, particularmente a estudiantes, hombres de negocios, académicos, entre otros. Se consideró que la reunión interparlamentaria era una oportunidad para dialogar sobre el tema.

También se habló de los lazos culturales, mismo que deben de ser impulsados. Se expuso que actualmente existe una considerable cantidad de acuerdos entre universidades y que recientemente se creó la Iniciativa México-Canadá, entre FOCAL y Comexi, misma que busca nuevas ideas sobre directivas que mejoren la relación

Se habló del reto que implica el cambio climático, particularmente en este año. Se expuso que los legisladores tienen un papel fundamental.

También se consideró que en el marco de la OEA existe gran potencial de colaboración e intercambio de experiencias, particularmente en temas relacionados con la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia. Asimismo, se presentó el trabajo que en el marco de las Naciones Unidas se hace para el desarrollo humano sustentable. Igualmente, el G20 y la OECD ofrecen oportunidades de cooperación.

Se planteó la necesidad de cuestionar si existe una región de América del Norte. Se propuso como punto de reflexión si podemos consolidarla y que debemos hacer para lograrlo, así como considerar que para construir esa región se requiere de la voluntad política de los tres gobiernos.

En su intervención, la delegación mexicana planteó que México y Canadá comparten intereses comunes, propuestas, compromisos políticos y comerciales de la mayor importancia que permiten asumir una estrecha, cercana y sólida relación. Sin embargo, en diversos espacios políticos empresariales y sociales existe la precepción de que nuestras dos naciones no han otorgado la

importancia que tiene nuestra relación de manera cotidiana ello se refleja a decir de algunos analistas en un enfriamiento de la relación entre ambos países.

A pesar de que no hay duda de que en los dos países existen claros espacios de oportunidad que podrían generar la intensificación y la profundización de la relación entre ambas naciones habría que preguntar cómo fue que la relación se enfrió, cómo nos hemos distanciado y hemos dejado temas sustantivos de la relación bilateral, pero sobre todo, qué hacemos para relanzar esa relación tan importante.

Se sabe que en algunos círculos canadienses se cuestionan los beneficios o la necesidad de lograr una relación más amplia y sólida entre los dos países, parece ser que los beneficios no son claramente percibidos y por lo tanto hay que hacer lo necesario para que sean percibidos.

Es indudable que cuestiones de tamaño poblacional y otros factores hacen que para México por muchas razones, la mayor preocupación se centre en la relación con EU, condición que no es casual, más del 80 por ciento del intercambio comercial y un importante intercambio de población de mexicanos es con EU.

Sin embargo, se mencionó que existen múltiples rasgos que compartimos con Canadá por ser ambos países multiculturales, multiétnicos y multilingüísticos con valores comunes relacionados con libertad y la necesidad de avanzar en el respeto a los derechos humanos, vemos que es más lo que nos une.

Se expuso que hay que hacer énfasis en aspectos donde puede haber avances importantes. Se citó la pertinencia de promover ante los gobiernos respectivos la firma de un acuerdo general de cooperación técnica, científica y cultural.

La delegación mexicana se refirió al uno de los temas más relevantes de la relación en este momento, la decisión por parte del gobierno de Canadá de imponer el requisito de visa a ciudadanos mexicanos.

Se habló de que esta decisión preocupa por el potencial que tiene de afectar a una amplia comunidad de mexicanos con vínculos profesionales y comerciales. Se expuso que mientras que los turistas, estudiantes, académicos, empresarios, profesionistas se encuentran con la limitante del trámite de visa, los visitantes canadienses tienen toda la libertad para ingresar a nuestro país.

Resulta relevante analizar cuáles fueron los insumos que motivaron al gobierno canadiense, porque los gobiernos no se dieron el tiempo suficiente para abordar el tema en una mesa de negociaciones para resolver el asunto de manera diferente a la crudeza de una repentina decisión administrativa, que limita el intercambio entre ambas sociedades.

Se preguntó si la delegación canadiense consideraba que existía una vía para poder encontrar una solución a esa medida. Se explicó la necesidad de centrar parte de la solución en el origen de la misma, es decir en los intermediarios que ofrecieron a ciudadanos mexicanos la solicitud de refugio como una opción.

Por otra parte en lo referente a los requisitos para obtener la visa se manifestó que estos son mayores incluso a los requeridos para tramitar una visa estadounidense, lo cual complica mucho el trámite. Se hicieron votos para que se encuentre una solución al parámetro utilizado en los requisitos.

Se exhortó a la delegación canadiense a buscar medios alternativos que en el largo plazo eviten el abuso del sistema de refugio y lleven a eliminar el requisito de visa. Se enfatizó la voluntad política de resolver las diferencias a través del diálogo entre amigos.

Miembros de la delegación canadiense expresaron su descontento con la imposición de visa. Mencionaron que la razón detrás de la imposición de la visa no es México y que el asunto del problema en el sistema de refugio es resultado de las leyes actuales y del sistema de migración canadiense. Sin embargo, la única manera de resolver ese asunto en el corto plazo fue la visa, mientras se logra una reforma en las leyes.

En lo referente al tema de movilidad laboral, se hizo mención del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), se reconoció que es un programa que ha funcionado bien y se expresó la preocupación de México por algunas opiniones que en Canadá han manifestado que ese programa no es útil y que constituye un foco rojo. De igual manera, durante la sesión se comentó el origen y desarrollo de este esquema de cooperación.

Se destacó que el PTAT es un programa con una imagen positiva en México. Se exteriorizó que una de sus principales cualidades es que ha podido mantener la circularidad y ha permitido mantener a las familias unidas.

Otra propuesta fue analizar si es posible que entre México y Canadá se pueda acordar un esquema de intercambios de jóvenes similar al que existe en los países del Commonwealth, por medio del cual se permite la entrada e jóvenes a esos países para trabajar en actividades de baja calificación, pero que les permite aprender el idioma, conocer el país y a su sociedad.

La delegación canadiense mencionó que se ha planteado la *Youth Travel Initiative*, misma que no ha sido impulsada por los gobiernos, por lo que sería interesante trabajar para que el interés en la misma se retome.

La delegación mexicana también se refirió a la política de cooperación en ciencia y tecnología, misma que debe ser un eje rector entre estados hermanos, que permita intercambiar conocimientos, así como socializar los avances en eso rubros.

Se propuso acortar las distancias en América del Norte a través de la ciencia y tecnología, se planteó hacer de ese intercambio un puente sin muros y sin fronteras, que el lenguaje común sea la ciencia y tecnología. En ese sentido se exteriorizó que Canadá es el quinto receptor de mexicanos que hacen estudios de posgrados, alberga a 14 1 académicos de los cuales 11 hacen estudios de doctorado y el resto estudia maestría.

7. Declaración Conjunta

Se adoptó la siguiente declaración conjunta:

“Los legisladores canadienses y mexicanos reunidos en las ciudades de Saint John, Nuevo Brunswick y Ottawa, Ontario, Canadá, para la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá, declaran lo siguiente:

1. Reafirmamos los lazos económicos, sociales y culturales que unen a nuestros países, sobre los cuales se sostiene nuestra dinámica y próspera relación de amigos, vecinos y socios en América del Norte, en el hemisferio y en el ámbito internacional.

2. Reiteramos el deseo de fortalecer nuestras relaciones legislativas a través de la instalación de un mecanismo permanente de diálogo entre el Congreso mexicano y el Parlamento canadiense tendiente a promover intercambios frecuentes sobre asuntos de interés mutuo entre las comisiones de nuestros respectivos poderes legislativos a fin de intercambiar conocimientos y experiencias, así como fortalecer nuestra cooperación bilateral.
3. Nos complace extender una invitación al Congreso de Estados Unidos de América a participar en la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá y acordamos continuar nuestros esfuerzos para realizar una Reunión Interparlamentaria Trilateral con ese país.
4. Coincidimos en la necesidad de establecer esquemas de cooperación regional y hemisférica que nos permitan atender los desafíos ambientales y los relacionados con el desarrollo de energías limpias que ambos gobiernos enfrentamos.
5. Observamos con preocupación el estado de los asuntos económicos y financieros globales y acordamos como legisladores promover mayores oportunidades de colaboración bilateral para enfrentar los desafíos económicos que se aproximan con vistas a mejorar el comercio, las inversiones y la competitividad en América del Norte.
6. Reconocemos la necesidad de consolidar una región de América del Norte competitiva, capaz de enfrentar a otros mercados en el contexto internacional y exhortamos a nuestros gobiernos a adoptar las medidas necesarias tendientes a facilitar la cooperación en materia regulatoria, en la consolidación de fronteras seguras y eficientes, así como en evitar la imposición de medidas proteccionistas.
7. Tenemos la certeza de que nuestra visita a Saint John, Nuevo Brunswick permitirá establecer nuevos vínculos económicos regionales y fortalecer los existentes, así como dar a conocer el potencial de oportunidades entre Canadá y México en áreas tales como alianzas en materia de puertos estratégicos, energía, agricultura y acuicultura, pero también en cuanto a otros intereses de comercio e inversiones bilaterales.
8. Reconocemos los desafíos que enfrenta la región de América del Norte con respecto a la seguridad hemisférica, particularmente en temas como la seguridad fronteriza relacionada con el tránsito de personas y bienes, los problemas relacionados con el crimen organizado, el tráfico ilícito de armas y drogas, el lavado de dinero y la trata de personas coincidimos en la necesidad de promover iniciativas bilaterales, regionales y multilaterales que permitan fortalecer la seguridad y la prosperidad. Subrayamos como un hecho importante la aportación que el Congreso mexicano ha hecho al dotar al Ejecutivo mexicano de los instrumentos jurídicos para enfrentar al crimen organizado.
9. Reconocemos que tanto México como Canadá enfrentamos un problema común relacionado con el tráfico ilícito de armas desde Estados Unidos y frente a esto acordamos sostener un diálogo permanente encaminado a la consecución de posiciones comunes frente a ese país.
10. Expresamos nuestra preocupación por el consumo de estupefacientes, su relación con la violencia y los impactos negativos de este fenómeno en nuestras sociedades de América del Norte, para atender el problema, reconocemos la importancia de la cooperación regional con un enfoque de responsabilidad compartida que atienda tanto la demanda como la oferta.



11. Nos mantenemos atentos a las medidas que adoptaron nuestros respectivos gobiernos y saludamos la cooperación entre las autoridades en ambos países en respuesta a la pandemia de influenza A/H1N1. Seguiremos de manera puntual el desarrollo de los acontecimientos en ambos países con vistas a proteger la salud de todos los ciudadanos que representamos.
12. Coincidimos en la relevancia de la participación de México y Canadá en diversos organismos multilaterales, así como la importancia de los esquemas bilaterales sobre temas relacionados con estudiantes y académicos, así como en asuntos técnicos, industriales, comerciales y culturales, y acordamos promover y fomentar mecanismos oficiales e informales para dichas interacciones.
13. Reconocemos el prometedor modelo del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, que cumple 35 años de su entrada en vigor. Acordamos atender de manera cercana la observancia de las medidas provinciales, nacionales e internacionales relacionadas con el respeto de sus derechos.
14. Hemos intercambiado nuestros puntos de vista sobre la decisión del Gobierno de Canadá de imponer el requisito de visa a los ciudadanos mexicanos. Al respecto, exhortamos a nuestros gobiernos a que inicien un diálogo tendiente a eliminar los obstáculos en los procedimientos para la obtención de la visa, mismos que impactan de manera negativa los intercambios entre nuestros países de visitantes, trabajadores temporales, hombre de negocios, estudiantes y académicos, así como la necesidad de garantizar que las obligaciones internacionales en materia de asilo se cumplan.
15. Acordamos que la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá se lleve a cabo en septiembre de 2010, en las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende, Guanajuato. El Congreso mexicano será anfitrión de esta reunión en el marco de los festejos del bicentenario de la independencia de México y el centenario de la revolución.”